

Importantísimos acuerdos del Comité de No Intervención

El cristianismo arrastró en Gijón una vida de Calacumbas

En los quince meses de persecución brutal no se interrumpió el culto a Jesús Sacramentado. - Inceso a las trincheras llevó alguna mozoela el Pan de los fuertes

Sobre Asturias, ese pedazo de tierra, cuna de hispanidad, que es tanto más ensoñador cuanto menos se le conoce visualmente y se le evoca desde las tierras llanas de Castilla, se han volcado todos los epítetos más rojos y se han lanzado lo anatemas más furibundos por su acentuado marxismo. Y sin embargo, una vez que han callado los cañones, han emudecido los fusiles, y las águilas imperiales de acero no surcan su cielo escudriñando las montañas, al cruzar las calles de Gijón, soldados alegres, libertados gozosos y ruinas y más ruinas de templos y hogares... hemos podido admirar la vida de sacrificio y honda piedad arraigada en el pecho de los asturianos.

“¡Bendito sea Dios que ya ven santanas!” repetían los grupos de viandantes al encontrarse con los primeros capellanes castrenses que entraron en la ciudad con las fuerzas victoriosas.

“¡Somos las presas, somos las presas!” exclamaban mujeres llorosas y jóvenes, flores de modestia y honestidad perseguidas que se abalanzaban a besar devotas las manos sacerdotales.

“¡Nosotras estuvimos en el barco!”, decían otras, y sus ojos se llenaban de lágrimas.

Y cuando la radio anunció, porque las campanas habían desaparecido de las torres desmanteladas de las iglesias, que habría misas en el salón de Los Gremios, Langreo número 2, ante un cuadro de la Virgen de Covadonga escoltado por la bandera española, el primer altar que se levantó en Gijón, desde las siete de la mañana hasta las doce, toda la ciudad se postró a rezar... sin miedo y las comuniones fueron tan nutridas y fervorosas que en el amplio local sólo se escuchaba la voz unguada del celebrante y el murmullo de preces entrecortado por suspiros y sollozos. Después... si se pudiera contar cuanto hemos sabido de labios de aquellas perseguidas asturianas, formaría un libro cuyo título sería “Los prisioneros cristianos en el siglo XX”.

En Gijón, durante los quince meses de dominio rojo, no se ha interrumpido el culto y adoración a Jesús Sacramentado. ¿Cómo? Milagros del fervor religioso. Me han prohibido citar nombres; pero toda la población conoce un pisito que se llamaba “La casa iglesia”.

Se han robado muchas alhajas; casi nada se encuentra de las joyas de los templos; pero se conserva una Custodia, la de más valor y mérito de España. Construyóla un ingeniero cristiano en su mismo despacho entre rojos furibundos, ocultando los materiales cuando recibía visitas en la fábrica, y volviendo a reanudar su trabajo en la soledad de sus labores. Y en ella se expuso Su Divina Majestad y ante ella se celebró la fiesta del Corpus Christi el Primer Año Triunfal de nuestra España en una ciudad feudo de la Rusia soviética.

Y se decían misas, añade mi interlocutor, y se llevaba la comunión a las aldeas, a las casas, a las cárceles y hasta las mismas trincheras de los enemigos. ¿Y de qué manera? De la más ingeniosa; pero no descubro el secreto.

Se recibía un recado: “Mándeme la medicina que he de tomar”.

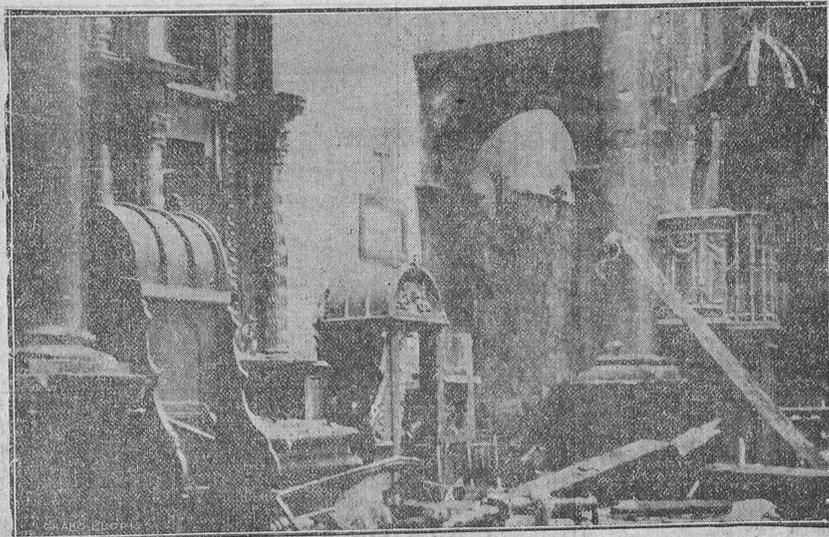
en ayunas y que tan bien me senta”. Y enseguida un sacerdote de paisano, naturalmente, cargaba con un saco, como para traer verduras y llegaba hasta la casa del enfermo en la aldea, y auxiliado el moribundo, regresaba cargado de hortalizas.

“Enviadnos pan blanco. No tenemos nada y hay mucha necesidad”. Y allá iba a veces un rapaz como el Tarsicio de las Catacumbas, llevando dentro de su pecho una cajita con el alimento Eucarístico.

—Y en las trincheras también. —También en las trincheras. ¿Ve usted esa mozoela, cuya naturaleza parece tan débil? Pues es una valiente cristiana. Tomaba en sus manos un “cacharra” de leche, se ceñía un pañuelo rojo, muy rojo, y con todo el garbo de sus años y el brío de su corazón, allá iba hasta donde estaban los nuestros en los trabajos de fortificación, para consolarlos y alimentarlos con el Pan de los fuertes.

Nada más emocionante y consolador que oír los episodios cristianos de una vida fervorosamente piadosa durante los quince meses de persecución encarnizada. Hasta el mismo barco-prisión se convirtió en templo. Perforaban las detenidas los tabiques y a través de minúsculos agujeros, que luego volvían a tapar, se confesaban y recibían la absolución de los sacerdotes igualmente prisioneros. Sonaban cánticos; las oraciones no se interrumpían. Los carceleros protestaban: “No reéis, que luego vienen los aviones y nos destrozan”, y ellas seguían rezando los rosarios que con sus propias manos les habían hecho, formando nudos en cuerdas que hoy guardan como reliquias sagradas.

Preparando la conmemoración del Sitio de Villarreal. - Más iniciativas



Así quedó el templo parroquial de Villarreal en el tremendo cerco de diciembre del año pasado

Todo el mundo supone, y supone bien, que el aniversario de la fecha gloriosa del cerco y defensa de Villarreal, ha de celebrarse, este año, con una emotividad y gloria singular.

Efectivamente se habla, desde luego, de una grandiosa velada con la colaboración del Orfeón Vitoriano, Bandas de música, cuadros escenificados del cerco y defensa de Villarreal; conferencia expositiva del heroico heroísmo de nuestros sitiados en el Alcazar alavés.

El libro sobre Villarreal, su cerco y su defensa, saltará, estos

Permitió Dios que, como el bar co-prisión se hallaba fondeado entre los mismos de los rojos, al ser bombardeado el puerto por nuestros aviones, cayeran unas víctimas inocentes; y en la mañana del sábado 23 de octubre una comitiva fúnebre acompañó los cadáveres de las prisioneras que, desde el Cielo, sin duda contemplaban el triunfo de nuestra fe y de nuestras armas. Seis carrozas formaban el lúgubre cortejo; todas ellas iban custodiadas por compañeras de sufrimiento y de pasión, tremolando banderas españolas, y arriaba el viento y diluviaban las nubes y en la calle más céntrica de Gijón se alzaba vibrante y solemne la voz de los cantores que entonaban un responso por las que acababan de dar sus vidas por Dios y por la Patria.

Me han prohibido citar nombres. Almas que un día y otro velasteis ante Cristo Sacramentado para resguardarlo de las iras satánicas en pesquisas y registros incansantes; cristiana valerosa, la del “pañuelo rojo”, visitadora eucarística de cárceles y trincheras; “Capitana del Yucatan”, adalid de la causa de Dios y de España, como te llamaron los que bien conocen tu temple varonil y corazón gigante... que vuestros sufrimientos callados y vuestro heroísmo mudo y vuestra fe inquebrantable pesen en la balanza de las justicias divinas... y suba arriba, muy arriba, el santo nombre de España, por la que tanto habéis sufrido.

Constantino de Lucas.
Gijón, 24-X.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

Control internacional. - Comisiones Investigadoras. - Declaración de beligerancia. - Retirada de los combatientes extranjeros

Se espera a la respuesta de las autoridades españolas

Londres.— Como resultado de la sesión plenaria del Comité de No Intervención de ayer, primera que se celebra después de varios meses, el presidente lord Plymouth comunicará esta noche al Gobierno británico las proposiciones de acuerdo con la resolución acordada en la última reunión del Subcomité para su transmisión a los dos partidos beligerantes españoles.

Antes de levantar la sesión el Comité acordó que el presidente pidiera al Gobierno británico que tratase el asunto con gran urgencia.

El Comité en pleno de No Intervención aprobó la resolución y las recomendaciones que le fueron sometidas por decisión del Subcomité el martes pasado.

El embajador soviético, sin embargo, se abstuvo anteriormente respecto a aquellas partes de los textos que se refieren a la concesión de derechos de beligerancia. La resolución establece el dirigirse inmediatamente a las dos partes españolas para obtener su aquiescencia a las proposiciones siguientes:

Primero. Para la retirada bajo un control internacional de todos los combatientes no españoles.

Segundo. Para el envío a ca-

lado en España de dos comisiones para establecer el número de voluntarios y concertar los arreglos para su retirada de acuerdo con las autoridades españolas, y

Tercero. Para llevar a cabo en la forma determinada por el Comité de No Intervención la retirada en ambos bandos de acuerdo con las proporciones de número que sirvan en cada lado.

Al mismo tiempo que trate de obtener el concurso de las dos partes, el presidente las informará de que cada una de las naciones que forman el Comité de No Intervención les reconocerá los derechos de beligerancia de acuerdo con el plan británico del último mes de julio, es decir cuando la retirada de voluntarios haya hecho un progreso sustancial y se esté llevando a cabo satisfactoriamente.

Además la resolución establece que

Primero: A partir de una fecha a determinar por el Comité de No Intervención, poco antes de empezar la retirada de los no

nacionales españoles deberá ser restablecido el control en las fronteras franco-española e hispano-portuguesa y reforzar simultáneamente mediante la adopción de medidas del sistema de observación en el mar.

Segundo: Que cada uno de los gobiernos participantes deberá reafirmar sus compromisos contraídos de no permitir el envío o el tránsito a través o por encima de sus territorios de armas o material de guerra comprendidos en el acuerdo de no intervención ni de nacionales no españoles que se propongan dirigirse a España con el propósito de tomar parte en el conflicto.

El Comité acordó igualmente que mientras se esperen las contestaciones de las autoridades españolas de ambas partes el Subcomité debería continuar el examen de las cuestiones concretas en conexión con las proposiciones así como la situación creada por la abstención de Rusia en aceptar la parte que se refiere a la concesión de derechos de beligerancia.

En el Gobierno civil

Unas manifestaciones del señor Esparza referentes a revisión de Comisiones Gestoras municipales y provinciales

La satisfacción por el acto celebrado ayer en el Príncipe. - Varios donativos

Al recibir como de costumbre en la mañana de hoy el Gobernador Civil a los informadores les dijo lo siguiente:

— Aunque la prensa ha dado a conocer el orden del Excmo. señor Gobernador general, de fecha 30 del pasado sobre instrucciones para cubrir vacantes y realizar la revisión de las Comisiones gestoras, tanto provinciales como municipales, y cuyo espíritu lo encuentro ajustadísimo a la necesidad patriótica de la hora presente, quiero yo destacar algunas de las notas salientes de esta orden interesante. Se establece como norma general que las personas que se propongan para las Comisiones no solo sean de reconocida solvencia moral y de conducta intachable, sino también tan afectos al Movimiento Nacional que aporten al mismo en todos sus aspectos e intensidad lo que el Movimiento requiera.

Por lo que se refiere al número de Gestores municipales, la orden consigna el de 3 para poblaciones de 500 habitantes; el de 5 hasta 1.000; 7 hasta 3.000; nueve hasta 7.000; once hasta 11.000, 13 hasta 25.000; 15 hasta 50.000.

Para las Comisiones provinciales se señalan para Alava cinco gestores; pero como el párrafo segundo de la instrucción cuarta da margen para ampliar el número por circunstancias especiales, dada la constitución característica de nuestra Corporación nada tendrá de particular que yo proponga modificación de ese número al Gobierno general, si procediera el caso de revisar la cons-

titución de la Comisión Gestora provincial.

Y es que en esta orden se expresa con claridad meridiana que en organismos y servicios del Estado participen los componentes de F. E. T. y de las Jons, y yo como Gobernador, soy personalmente responsable del cumplimiento de esta orden que supongo habrá recibido con satisfacción toda España y por la que le felicito al Excmo. señor Gobernador general.

He quedado muy satisfecho del acto celebrado ayer en el Teatro Príncipe y que coronó dignamente con la magnífica intervención de mis paisanos y amigos muy queridos Eleta y Uranga, la brillante propaganda en Alava del Decreto sobre Ordenación triguera; fueron dos estupendos discursos que merecen la pena de ser recogidos y divulgados.

Es una lástima que mucha gente que nada tiene que hacer a esa hora no fuese al Teatro, pero esa y otras gentes se irán convenciendo de que las cosas van en serio. El amigo Egeña sabe preparar

La fiesta de ayer

Por D. Carlos

Ayer, festividad de San Carlos Borromeo celebró, como veníamos anunciando un solemne acto por el eterno descanso del glorioso Caudillo de la Tradición Don Carlos VII.

Tuvo lugar en la parroquia de San Pedro y ante la imagen de la virgen de la Hispanidad, la Santísima Virgen del Pilar, en su hermosa Capilla de la expresada iglesia.

El acto se vio concurridísimo. Lo presidieron los Excmos. señores Gobernador civil, el presidente de la Diputación y el Delegado provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, acompañados de otras distinguidas personalidades. Se rezó un Rosario que resultó brillantísimo, siguiendo luego un Responso solemne.

El intercambio de notas entre Inglaterra y el Generalísimo

Berlín.— Se rumorea en Alemania que es probable que hoy, viernes, sea publicado el intercambio de notas que ha habido entre el gobierno inglés y el Generalísimo Franco.

Se indica, además, que las negociaciones sobre el reconocimiento mutuo de agentes y subagentes con poderes diplomáticos y consulares llegaron la semana pasada a un acuerdo positivo.

URQUIOLA
OCULISTA
Calla DATO, 8, 1.º, dcha.

bien estos actos y yo le felicito sinceramente.

Entre los donativos que hoy ha recibido el señor Gobernador figura uno de 100 pesetas de don Pablo Guilarte, y otro de don Alejandro Aréchaga, vecino de Villarreal, que entrega 15 pesetas en concepto de renta que ha comenzado a cobrar este mes. Ambos donativos serán destinados a las necesidades y atenciones que el señor Esparza estime como más oportunas.

S. S. el Papa ha inaugurado el Seminario del Vaticano

Ciudad del Vaticano. — Su Santidad Pío XI ha inaugurado en privado, el nuevo y magnífico edificio del Seminario Vaticano.

Los gloriosos combatientes que dan su sangre a raudales, te piden tú, también, sacrifiques en algo tus intereses en pro de España. ¿Es mucho pedir tu chatarra.

COMENTARIOS LOCALES

El camino de acceso a Estíbaliz

II

Una vez construida la nueva subida al Santuario histórico y venerado, para lo que podía aprovecharse la época actual, la más indicada para el concurso personal de los vecinos de los pueblos en cuanto terminen las operaciones de siembra primero y de entrega de la remolacha después, sería conveniente dar a la subida y a sus alrededores las características de belleza, perspectiva y buen gusto que se ven en otros lugares santos en que se veneran Patronos locales o provinciales.

Sin tener la pretensión de acercarnos a lo que todos hemos admitido a orillas del río Gave, acedámonos de que la virtud está en el término medio. Ni muchas de grandezas, ni miserias pequeñas. La sencillez y la modestia que tan bien encaja y enmarcan en nuestras cosas, aires y en nuestro modo de ser.

Recuérdense como están las inmediaciones de otros templos análogos del país vasco, para no salir de nuestra Diócesis, y compárese con la mezquindad de las cercanías y del acceso a Estíbaliz, con la coincidencia de ser ésta la capitalidad de aquella.

Lo hemos pedido más de una vez y queremos insistir al tratar de la nueva subida que es preciso construir. Una avenida cómoda, descansada y alegre, con arbustos, plantas, macizos, gran cantidad de árboles frondosos y variados, cuadros y otros trabajos de jardinería que hagan desaparecer el pobre aspecto del camino actual en todo el trozo desde su arranque en Argandoña hasta la misma puerta de la iglesia, en cuyo largo trecho apenas si el mano del hombre se ha empleado en otros menesteres que en la materialidad de abrir el paso para personas y carretas y plantar unos árboles.

Con ello, no sólo haríamos honor a la religiosidad de nuestro país y a la devoción que siente por Santa María de Estíbaliz, sino que contribuiríamos al fomento de las peregrinaciones colectivas de Alava y de otras provincias y brindaríamos lugar de honesta y apetecida permanencia, de sol a sol en las épocas primaverales y estival, a las familias, sobre todo a las que tienen niños, pues no hay que olvidar, sino tenerlas muy en cuenta, la

orientación y soberbias condiciones de salubridad e higiene para el cuerpo y de encantos para el espíritu que atesora el cerro histórico en que se asienta el milenario templo.

Debe recabar todo esto la Comunidad de Religiosos Beneditinos de la Excmo. Diputación, segura de ser atendida, por el mismo prestigio de ésta y porque la petición iría avalada por el apoyo y el avala-so de la provincia entera.

UN POBRE DIABLO.

Milicia Ciudadana de Vitoria afecta a la Nacional

HALLAZGOS

En el cuartelillo de esta Institución se encuentran a disposición de quienes acrediten ser sus dueños, los siguientes objetos:

Una bolsa de costado, conteniendo varios objetos y encontrada en la vía pública.

Una cadena con medalla, entregada por el niño Ramón Echenique.

Un monedero de señora, Vitoria 4 de noviembre de 1937. II Año Triunfal.

Regalos a los Hospitales

Día 2: Don Fermín Barredo, una liebre.

Día 4: Don Juan Albizu, una perdiz; don Fermín Ruiz, una perdiz; doña Paula Aberásturi, una paloma.

Estos donativos han sido entregados a los Hospitales de Sangre de esta Ciudad.

Vitoria, 5 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.

Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de los telegramas desconocidos:

De Málaga para Flora Rodríguez.

De Archidona para Nicolás Salazar, Hospital Militar.

Vitoria, 5 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal. El Jefe del Departamento.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Información Religiosa

SANTORAL

Sábado, 6.—Santos Severo, obispo; Félix, Atico, mártires; Vinocob, abad; Leonardo, confesor; Félix, monje; beato Nuño Alvarez, carmelita.

ADORACION NOCTURNA

Se celebrará mañana sábado, en la Iglesia parroquial de San Vicente Mártir solemne Vigilia general de Difuntos, cuyo orden para la misma, será el siguiente:

A las nueve y media de la noche, reunión de los adoradores en la Sala de Guardia.

A las diez, salida de la Guardia en la que formarán los adoradores varones, esperando las adoradoras y demás fieles en la iglesia. A continuación Exposición de Su Divina Majestad, Plática por el reverendísimo Sr. Administrador Apostólico de la Diócesis, Dr. D. Francisco Javier Lauzurica, e Invitatorio.

A las tres de la mañana, Santo Rosario, oraciones de la mañana, Santa Misa aplicada por todos los adoradores fallecidos de la Sección, Comunión, Acción de gracias y reserva del Santísimo.

A las cuatro de la mañana se hará el Oficio de Difuntos y la Procesión con los responsos por el ámbito de la iglesia. Responso final ante el túmulo, haciéndose a continuación la retirada de la Guardia.

A primera hora, hasta terminada el Invitatorio y a las tres de la mañana se abrirán las puertas de la iglesia, se permitirá la entrada a los fieles que lo deseen, a fin de que puedan asistir a primera hora de la Vigilia, así como a la Santa Misa, procesión y responso.

El Consejo de la Adoración invita a los fieles a esta función dedicada a los difuntos en esta Vigilia, y de una manera especial ruega la asistencia de todos los adoradores de Jesús Sacramentado.

PARROQUIA DE LA S. I. CATEDRAL

Novena en sufragio de las benditas ánimas del Purgatorio.

Dará comienzo el día 6, en la siguiente forma: Todos los días por la mañana, a las siete, Misa de Comunión general, durante la cual se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis, se rezará el Santo Rosario, sermón y solemne responso cantado por la Capilla de la Catedral.

EN SAN MIGUEL

Novenario en sufragio de las benditas ánimas.—Por la mañana durante la Misa de siete y por la tarde a las siete Santo Rosario, preces de la novena, cánticos y sermón, terminando con un Responso cantado.

Predica D. Luis Vélez de Mendizábal.

El día 8, lunes, a las tres de la tarde Nocturno de Difuntos con la solemnidad acostumbrada.

El día 9, martes, Misas de Comunión general a las siete y ocho y media; a las diez Misa solemne de Requiem y Responso cantado; y por la noche terminado el sermón, procesión «Pro defunctis» por el interior de la iglesia.

Preces a la Virgen Blanca por España

Diariamente, a las once y media de la mañana, Santa Misa en la Capilla de la Patrona de nuestra Ciudad, la Santísima Virgen de la Blanca, con el rezo del Rosario y Via Crucis, ofrecidos por España.

EN SAN CRISTOBAL

En la Parroquia de San Cristóbal comenzará mañana sábado,

a las siete de la tarde, solemne a las Animas benditas del Purgatorio, consistente en Rosario, Ejercicio de la novena, motete, sermón y responso.

Predicarán durante el novenario los reverendos Presbíteros D. Ambrosio Asparren, Beneficiado de la S. I. Catedral, D. Cipriano Marigorts, Coadjutor de la Parroquia, y don Román Orbe, Profesor del Seminario.

El día 15, a las nueve de la mañana, Nocturno y Misa de Requiem en sufragio de los fieles difuntos de la Parroquia.

EN SAN VICENTE

A las seis y media de la tarde se celebra la solemne Novena de Animas, consistente en el rezo del Santo Rosario, meditación, cánticos, sermón y responso cantado.

Predican el novenario los reverendos presbíteros coadjutores don Pedro Elorza, don José Inigo y don Plácido Inchaurraga.

Todos los viernes a continuación de los actos diarios, se hace el Via Crucis por España y los sábados se canta una Salve solemne ante la Imagen de la Virgen Milagrosa.

EN SAN PEDRO

La Cofradía de Animas de esta Parroquia celebrará durante el mes de noviembre los cultos siguientes:

Todos los días a las seis y media de la tarde Rosario, Meditación y Responso cantado.

Durante la solemne Novena que dará principio el día 6, habrá sermón en la función de la tarde, predicando los reverendos Presbíteros don Cruz Arregui, don Juan Ruiz de Escudero, don Emilio Hueto, don Julián Sarasqueta, don Dionisio Barrio, don Isidro Salazar y don Arturo Tabar.

El día 14, domingo, a las ocho, Misa y Comunión general; a las tres y media de la tarde solemnes Vísperas de Difuntos.

Terminado el sermón de este día se hará la procesión Pro Defunctis.

El lunes 15, a las nueve, solemnes funerales en sufragio de los fallecidos difuntos. A estos funerales quedan invitados cuantos feligreses lloran la muerte de sus deudos.

El día 21, domingo, a las tres y media de la tarde solemnes Vísperas de difuntos.

El lunes 22, a las diez, solemnes funerales en sufragio de todos los que en los campos de batalla dieron su vida por Dios y por España.

Diariamente se reza sin interrupción, desde las once de la mañana hasta las nueve de la noche, el Santo Rosario ante el altar de la Santísima Virgen del Pilar, para implorar del Señor por mediación de su Santísima Madre, el pronto y definitivo triunfo de nuestras armas.

Todos los viernes a continuación del Rosario parroquial que diariamente se reza a las seis y media de la tarde, tiene lugar el acostumbrado y piadoso Via Crucis por España.

Los sábados, después del Rosario parroquial, se canta igualmente la Salve ante el altar del Pilar.

EN EL CARMEN

Solemne novenario que la Cofradía de la Virgen del Carmen consagra a su excelsa Patrona y Madre de las Almas del Purgatorio, en la iglesia de RR. PP. Carmelitas, en sufragio de los Cofrades fallecidos durante el año.

Comienza mañana a las siete

de la tarde. Después del Rosario y ejercicio, habrá plática, terminándose con el Responso.

El día 7, primer domingo de mes, habrá Comunión general en las Misas de seis y media y siete y media.

La solemne Misa de Funeral por los asociados fallecidos se celebrará el día 8, lunes, a las ocho.

El día 14, domingo, Misa de Comunión general a las seis y media y a las siete y media por los cofrades difuntos.

IGLESIA DE LAS OBLATAS

En sufragio de las benditas almas del Purgatorio se reza a las seis de la tarde el ejercicio del novenario. Los días festivos la función comienza a las cinco.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

En la Casa de Cristo Rey, de Tudela, habrá Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola, del 21 al 27 de noviembre para señores Sacerdotes, dirigidos por el R. P. Obieta, S. J.

La correspondencia a la Superiora de la Casa de Santos Ejercicios, Tudela. Teléfono 132.

Anuncios telegráficos

GESTOR ADMINISTRATIVO vendiendo casa en 35.000 pesetas. Compro casa hasta 70.000 pesetas.—Germán Molinero, Dato, 18-4, Vitoria.

CEDO habitación en sitio muy céntrico, hay baño y calefacción. Razón: en esta Administración.

DESEO chico de 14 a 15 años. Informes: Rioja, 16, Ultramarinos.

CHAUFFEUR. Hace falta para inspeccionar dos coches de turismo. Olaguibel, 6, primero derecha

SE NECESITA piso pequeño sin muebles, con calefacción, en sitio céntrico. Informes en esta Administración.

SE NECESITA mozo para transporte de carnes. Razón: Arquillos 2, segundo.

SE VENDEN, de ocasión, máquina de escribir y aparato de radio. Razón, esta Administración.

SE VENDE la casa n.º 14 de San Ildefonso. Informes en esta Administración.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES.

Información militar

Nombramientos y condecoraciones referentes a Vitoria

DESTINOS

Por conveniencia del servicio pasan a los destinos que se indican los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación:

Teniente coronel médico, don Virgilio Hernando Quecedo, retirado, a jefe de Sanidad y Director del Hospital del Seminario de Vitoria.

Comandante médico don José María Martínez Mendivil y Ondarroa, cesa en el cargo de jefe de Sanidad de Vitoria, y continúa de Director del Hospital Militar de dicha plaza.

Otro ídem don Leopoldo Martínez Olmedo, retirado, de Director del Hospital del Seminario de Vitoria, a Director del Hospital del Seminario de Logroño.

Alférez médico don Félix Ferrero de la Mata, de los Hospitales de Vitoria, al Equipo Quirúrgico del comandante médico Ruiz Mosso.

Otro ídem, don Jesús Salazar y Álvarez de Arcaya, de eventuales del sexto Cuerpo de Ejército, al Equipo Quirúrgico del doctor Tauste.

Otro ídem, don Enrique Vega Vaca, del Cuadro Eventual del sexto Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del octavo Cuerpo de Ejército.

CAPELLANES CON CONSIDERACIONES DE ALFEREZ

Don Aurelio Ortiz de Zárate, a las órdenes del Excmo. señor General jefe del VI Cuerpo de Ejército.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Capitán de Caballería, con destino en el Regimiento de Cazadores de Numancia, sexto del Arma, don Pedro González Rabaco, herido grave el día 31 de mayo último en la posición de San Pedro (Sector de Murguía, Vizcaya), continuando actualmente su curación.

Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento de Cazadores de Numancia, sexto del Ar-

ma, don José Miguel de Ibarra, herido grave el día 7 de diciembre de 1936 en la posición de Uzquiano (Sector de Murguía) invirtiendo en su curación 35 días.

Suscripción acorazada de "España"

(15.ª LISTA DE DONANTES)

D. Buenaventura Tellería, 5 pesetas; D. Leoncio Araviotore, 25; conductores de la Aviación Legionaria, 248,50; D. Francisco Díaz de Heredia, 5; D. Salvador Díaz, 5; don Bernardino Aguinaco, 5; doña Ana Díaz, 1; D.ª Carmen Jerez, 1; D.ª Laura Royda, 25; D.ª Carmen Fernández, 50; D. Lucio García Nieva, 25; Batallones de Flandes y Unidades afectas, 4.380,05; señoras de Olivares, 100; pueblo de Leza (Alava), 178,15; D. Marcelano Molina, 10; don Francisco Martínez de Ibarra, 150; Ayuntamiento y vecinos de Laguardia, 851,25; Ayuntamiento y vecinos de Zalduendo, 87; D. Isidro del Amo, 25 pesetas.

Suma: 6.181,95 Ptas. Suma anterior: 74.481 Ptas. Recaudación total: pesetas 80.662,95.

Vitoria 2 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.

Colitis crónica.— Hemorroides.— Varices.— Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas. Abscesos pulmonares).

Hipertrofia de la próstata. Prostatitis

Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica endobronquial. Electroterapia.— Fisioterapia. Rayos X.

MEDICO

Angel de Garalzabal Florida, 17. Vitoria. Teléfono, 1617.

O Ñ A

MEDICO - DENTISTA
Consulta de 10 a 1
INDEPENDENCIA, 8, 3.º
(frente a la Plaza de Abastos)

Dr. Antonio G. Tapia de Madrid

Especialista garganta, nariz y oídos.
Consulta de cuatro a cinco
HOTEL FRANCIA

AQUARIO

B A R VITORIA
Dato, 8

¡Yo ya no sufro más!

Antes sufría yo lo indecible. ¡Con horror recuerdo aquellos tiempos! Pero, afortunadamente, todo eso ya pasó desde que una buena amiga me aconsejó probar las **DOLORETAS**. Tomo solamente una tableta de este medicamento bienhechor, y si el dolor y las molestias no desaparecen del todo, otra tableta más basta para alejar todo sufrimiento.

Las **DOLORETAS** son una verdadera bendición contra toda clase de dolores, estados de depresión y cansancio, estando especialmente indicadas en los organismos débiles por su acción suave, rápida y segura.

Doloretas

El antidoloroso preferido de la mujer

"Librería Cervantes"
Dato, 32 :: Teléfono 1372
Libros de actualidad

"Viudas Blancas", por José Vicente Puente.
"El Teniente Arizcun", por Jorge Claramunt.
"La Mochila del Soldado", por Juan Bautista Viza.
"Horas críticas", por R. Sáinz de los Terreros.
"El Sur de España en la reconquista de Madrid", por Sánchez del Arco.
"El problema triguero y el misio Martín."

El ahorro bien administrado es el enemigo mayor de la usura
El Monte de Piedad es una de las obras benéfico-sociales sostenida por la

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE VITORIA

El reloj-despertador JAZ es de precio, pero no hay otro semejante. Es el reloj de hora exacta y de llamada de timbre sin variar ni un minuto. Duración 15 años. Se da garantía. Tiene usted 200 despertadores JAZ para elegir uno, en la Joyería-relojería ISASIA, Dato 24

ISASIA. JOYERIA-RELOJERIA. DATO, 24

FLECHAS FALANGE, modelo esmalte, a pesetas 1

Despertadores, a 13'75

Allanzas plata ley, para quien cedió las de oro, a 3'75

Líquido plata, para limpiar objetos de plata, dejándolos en el acto como recién fabricados, frasco 4'50

Cuadros religiosos, gran surtido de tamaños.

ISASIA. JOYERIA-RELOJERIA DATO, 24.

FLECHAS FALANGE, primera calidad a ptas. 1'25 y 1'50

Cadenas para medallas de plata, a 2'75

Cadenas plata maciza de ley, desde 4'50

Sortijas sello, con artístico grabado FALANGE, a 5.

Sortijas plata ley, con FLECHAS de oro, desde 18

Tenedores y cuchillos merienda, media docena 10

Compro monederos plata y oro, sortijas, pendientes, cadenas, etc., así como cubiertos plata para deshacer

Joyería-relojería ISASIA
Dato, 24

Ni siquiera el idioma

Nada se ha salvado del contagio de la peste roja, ni siquiera el lenguaje; y era natural que así ocurriera porque el lenguaje es, en todas las latitudes, la expresión de las ideas que encuentran en el vehículo adecuado para manifestarse. No nos extrañe, por lo tanto, que en esta revulsión monstruosa en la que durante unos años ha venido incubándose todo cuanto de vil y bajo y repugnantemente plebeyo existía latente en el bajo fondo de esa parte social bien dispuesta siempre a la exaltación de los peores instintos, fuera también cuajando su lenguaje propio.

La blasfemia, la grosería más obscena, el insulto agresivo, el chiste boez, el atrevimiento procaz, todo ha tenido su adecuada expresión, en términos desconocidos hasta ahora, en la horda revolucionaria. Como lo ha tenido el sadismo insospechado para discurrir tormentos con que martirizar a tantas víctimas, al lado de los cuales eran balbuceos de crueldad los empleados por los verdugos de los primeros cristianos.

Ya a raíz de la guerra europea pudimos comprobar cómo una ola de chabacanería invadía Europa imponiéndonos gritos y costumbres, modas y lenguaje; de ella surgieron aquellos bailes grotescos, más propios de tribus de hotentotes que de gentes que se decían civilizadas; aquella "música" (asi blasfemaban del divino arte) conjunto horrible de aullidos, chirridos, trastazos y golpes (que todavía padecemos con lamentable frecuencia en algunas audiciones de radio) y que entre la gente "bien" (otro vocablo de aquella hornada) pasaba por lo más depurado y exquisito que pudiera soñarse. ¿Qué era sino la expresión de aquel conglomerado de razas de todos colores y ángulos faciales, que dejando el taparrabos muchas de ellas, voló sobre Europa "la dulce Francia" para defender la cultura occidental (tan seriamente amenazada por la irascible Alemania)?

De entonces datan también ¿cómo no? aquellos delicados vocablos "jamón", "cañón", etc., etc., que en sentido ponderativo aplicaban a diestro y siniestro los vicios en la fraseología de la post-guerra.

Y vino luego la eclosión de aquel huevo en que se incubó la flamante República con toda su prole de "revelaciones". ¡Válganos Dios y qué fraseología tuvimos que aguantar desde aquella inolvidable fecha! Aquel Parlamento fué el vertedero de los detritus de todas las fobias que durante años se fueron acumulando en la sentina democrática y cuya fonética recorrió el diapasón de la escala zoológica, desde la raza porcina hasta la asnal inclusive, sin excitar la astada...

Claro es que estas "armonías"

no alcanzaron la "gloria" de perpetuarse en el Diario de Sesiones; un elemental sentido de higiene moral las eliminó de sus páginas, pero se expandieron por el ámbito nacional y dieron el tono a típicos y troyanos. Esta "gloria", no obstante, le estaba reservada a "el pensamiento de la República" (frase de Barrés que consigna el Monstruo en sus "Memorias íntimas") y que ya habrán adivinado nuestros lectores que se refería al nunca bien ponderado Marcelino... que "escribía dramas en lenguaje radical-socialista" (lo dice también el Monstruo) y fué padre laico de esos engendros: posibilitar, financiar, incrementar, estructurar, silenciar, prestigiar, homenajear, controlar, etc., etc., que para vergüenza y sonrojo del idioma castellano, aún siguen ensuciando las páginas de muchos grandes diarios y, lo que es peor, de algunos documentos y disposiciones oficiales... No podemos negar que tales engendros hicieron fortuna, y le salieron bastantes discípulos; no en balde su autor fué maestro de escuela y a fe que es una gloria ser discípulo de semejante maestro.

Y en este aspecto del lenguaje seguimos viendo otra de las causas de nuestra desespañolización: la irreflexiva tendencia a emplear términos extraños, que teniendo sus equivalentes y más exactos en nuestro idioma, vienen a plagarlo de barbarismos hasta convertirlo en una jerga insufrible. Hasta se tiene por más elegante, ¿cómo no?, decir hall, menú, boudoir, bureau, hotel, soirée, toilette, contable, lunch, standart, stock, etc., etc. que no los correspondientes vocablos castellanos que nuestros maestros del idioma usaron siempre sin tener que recurrir a bárbaras voces que antes ensucian que ilustran el patrio idioma.

En la gran obra de reconstrucción nacional ha de ser base obligada la limpieza y expurgo de todo cuanto le afea y desnaturaliza, hasta devolverle su pristine pureza, aquella que en nuestros siglos de oro refulgía en la divina prosa de Fray Luis, de Teresa de Jesús, de Cervantes...

J. SALMERON.

Audiencia

Por la Sala de la Audiencia se ha dictado sentencia absolutoria con toda clase de pronunciamientos favorables, declarando de oficio las costas, en la causa seguida contra don Luis Dorao Merino por el supuesto delito de injurias vertidas en un artículo periodístico.

Defendió al señor Dorao en el acto del juicio oral el letrado vitoriano don Jesús María de Viana.

Servicio de Reincorporación al Trabajo

Clasificará a los movilizados. - Estudiará los puestos vacantes en las Empresas. - Protegerá la vuelta a sus antiguas colocaciones del personal hoy movilizado

El Boletín Oficial del Estado, correspondiente al sábado 16 de octubre último, publica la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, que, copiada literalmente dice:

"Excmos. señores: Al objeto de que la vida social y económica de la Nación y la de los ciudadanos que abandonaron sus profesiones y oficios para incorporarse al Ejército y Milicias Nacionales voluntariamente o en cumplimiento de deberes militares, no pueden sufrir perjuicio alguno el día de la victoriosa terminación de la guerra,

DISPONGO

Artículo 1.º—Dependiente de la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado u organismo que en su día le sustituya, se crea el "Servicio de Reincorporación al Trabajo".

Artículo 2.º—El "Servicio de Reincorporación al Trabajo" tendrá las siguientes finalidades:

a) Establecer la clasificación por profesiones y oficios, edades y localidades de todos aquellos individuos que ocupaban cargos, empleo o puesto en cualquier actividad civil, al ser movilizados o militarizados y cuyo puesto de trabajo le esté reservado.

b) Establecer la clasificación de todos aquellos que, al ser desmovilizados o desmilitarizados, se encontraran sin trabajo, ya porque no lo tenían anteriormente, ya por desaparición o transformación de la empresa o patrono al que servía, ya por haber evolucionado en sus conocimientos profesionales o por cualesquiera otra causa.

c) Clasificar a las empresas de todas clases, entidades y particulares que tenían o tengan puestos vacantes o desempeñados provisionalmente, como consecuencia de la movilización o militarización de su propio personal.

d) Clasificar asimismo a todas las empresas, entidades o particulares que accidentalmente han cambiado su régimen de producción o fabricación como consecuencia de las necesidades de la guerra, al objeto de la futura colocación del personal hoy en filas.

e) Estudiar y proponer a la Superioridad, la adopción de medidas encaminadas a la mejor distribución de la mano de obra dentro del territorio nacional.

f) Tener al día las estadísticas y estudios que se derivan de los apartados anteriores.

g) Proteger e inspeccionar la vuelta a sus antiguas colocaciones del personal hoy en filas.

h) Informar a la Superioridad

sobre los extremos anteriores siempre que se le ordene por escrito.

Artículo 3.º—Se declara obligatoria para todos los patronos de cualquier actividad industrial, comercial o agrícola, empresas y particulares, que hayan tenido o tengan en lo sucesivo algún profesional, empleado u obrero militarizado o movilizado la presentación de una declaración jurada en la que hará constar los siguientes datos:

Apellidos y nombre del empleado. Edad. Profesión y cargo que ocupaba. Fecha en que dejó de prestar su servicio. Cuerpo y unidad en que quedó enrolado.

Si la vacante no hubiese quedado reservada, razones y causas de ello.

Estas declaraciones juradas se presentarán por duplicado en el Ayuntamiento donde ejerza su actividad cada patrono, antes del 15 de noviembre de 1937, y a partir de esta fecha cuando la vacante se produzca. Los Ayuntamientos remitirán las declaraciones juradas dentro de los dos días siguientes al de su recepción, a los Delegados de Trabajo de su provincia, y éstos archivarán una copia a los efectos de inspección y comprobación, y remitirán la otra dentro de los dos días siguientes a la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado.

Artículo 4.º—La falta de presentación de las declaraciones juradas o la comprobación de inexactitudes en las mismas, dará lugar a imposición a los infractores de esta Orden, de multas de 50 a 5.000 pesetas, que serán impuestas por la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado, con carácter ejecutivo y sin lugar a recurso ni apelación.

Artículo 5.º—Los Generales Jefes de Cuerpo de Ejército, ordenarán a todas las autoridades, centros, dependencias y unidades de su mando, la confección antes del 15 de noviembre del corriente año, de relaciones formalizadas por unidades o dependencias de todo el personal civil movilizado o militarizado a ellas afecto. Estas relaciones comprenderán los siguientes extremos:

Apellidos y nombre del interesado. Edad. Profesión y oficio, especialidad y categoría. Quinta a que pertenecen. Domicilio y fecha de su movilización.

Patrono con quien trabajaba, su dirección, lugar de trabajo y sueldo o salario que disfrutaba. Fecha en que causó baja en su destino u ocupación civil.

Estas relaciones deberán ser remitidas por conducto reglamentario a la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado, antes del 15 de diciembre próximo.

Mensualmente se formalizarán después relaciones que comprendan a los individuos de nueva incorporación, procedentes de llamamientos de reemplazos o de voluntariado para Ejército o Milicias, que no estuviesen ya incorporados.

PERDIDA monedero forma zapato, con 5 pesetas y recibo certificado, desde Plaza Virgen Blanca a Florida, 17. Se gratificará. Se ruega lo entreguen Florida, 17, 1.º

porados a los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire en 15 de noviembre de 1937, relaciones estas que, por el mismo conducto, se remitirán a la Comisión de Trabajo.

Artículo 6.º—Cooperarán directamente al funcionamiento y buen fin de este servicio los Gobernadores Militares y Civiles, los Delegados de Trabajo y los Servicios de Colocación Obrera.

Artículo 7.º—Para evitar una posible duplicidad de asentidos y su repercusión en las estadísticas de paro y colocación, y lograr la efectividad de los servicios que han de cuidar de la colocación de los trabajadores nacionales y especialmente de aquellos a que afecta esta Orden, se declara obligatorio para el elemento patronal y para el elemento obrero, haciendo uso de la autorización prevista en el artículo 13 de la Ley de 27 de noviembre de 1931, el acudir a las Oficinas de Colocación aquellos con sus avisos de puestos vacantes y éstos con los de falta de trabajo.

Artículo 8.º—Queda autorizada la Comisión de Trabajo para nombrar el Jefe del "Servicio de Reincorporación al Trabajo"; para solicitar de las demás dependencias oficiales el personal auxiliar que necesite, y de la Comisión de Hacienda, el crédito imprescindible que requiera la urgente organización de este servicio.

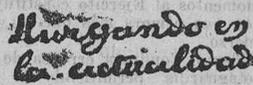
La Comisión de Trabajo redactará y publicará los modelos de declaraciones juradas y relaciones por unidades militares a que se hace referencia en los artículos tercero y quinto de este Decreto, así como las instrucciones precisas para su confección y cumplimiento.

Burgos, 14 de octubre de 1937. Segundo Año Triunfal.

Esta Delegación, confiando en el patriotismo de cuantos patronos vienen obligados a dar exacto cumplimiento a la precedente disposición, espera del celo y diligencia de todos que procedan a formalizar y presentar las relaciones juradas, dentro del plazo señalado y conforme al modelo inserto en el Boletín Oficial del Estado, publicado el lunes día 1 de los corrientes.

Lo que se hace público para general conocimiento, acatamiento y evitación de las sanciones a que la falta de lo dispuesto por la Superioridad pudiera dar lugar.

Vitoria, 3 de noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, M. TORRES GUILLEN.



En el "Boletín Oficial" de ayer hace saber la Diputación que en su sesión ordinaria del 29 de octubre adoptó el acuerdo siguiente:

Que todos los Ayuntamientos alaveses deberán remitir, dentro de un plazo de ocho días, sus presupuestos municipales ordinarios para el ejercicio económico de 1938, a fin de que el Organismo Jurídico Administrativo proceda a su examen y aprobación, según previene el artículo noveno del Reglamento de

Boletín del Estado

Provisión de las Corporaciones municipales y provinciales

Número de representantes a las mismas

De la orden del Gobierno General, del Boletín del día 3 de los corrientes sobre provisión y sustitución en las Corporaciones oficiales copiamos las instrucciones siguientes:

Primera. A partir de la publicación de la presente orden en el "Boletín Oficial del Estado" procederá a formular a este Gobierno General las propuestas de personas que hayan de cubrir todas las vacantes que existan en las Corporaciones locales de esa provincia, debiendo acompañar a la propuesta el juicio que dichas personas le merezcan y que deberá ser formado con el suyo personal y asesoramiento de los señores Jefe del puesto de la Guardia civil, jefe local de F. E. T. de las Jons del pueblo a que afecte el cargo a cubrir, y jefe provincial de la misma organización, así como el de otras personas que por su independencia puedan ofrecer garantía de asesoramiento.

Segunda. En los casos en que se haga preciso la renovación de alguna o todas las personas que hoy se hallen desempeñando cargos en las referidas Corporaciones, se procederá asimismo a hacer las correspondientes propuestas para sustituirlas y cubrir las vacantes que se produzcan, en la misma forma que se determina en la instrucción primera.

Tercera. El número de personas que habrán de integrar las Corporaciones municipales será el siguiente: hasta 500 habitantes, tres. De 501 a 1.000, cinco. De 1.001 a 3.000, siete. De 3.001 a 6.000, nueve. De 6.001 a 11.000, once. De 11.001 a 25.000, trece. De 25.001 a 50.000, quince. De 50.001 a 100.000, diecisiete. De 100.001 a 300.000, veintuno, y 300.000 en adelante, veintitrés.

Cuarta. Las Corporaciones provinciales deberán estar integradas por los representantes siguientes: A la v.a, cinco; Avilés, seis; Badajoz, ocho; Baleares, siete; Burgos, siete; Cáceres, siete; Cádiz, siete; Córdoba, nueve; Coruña, siete; Granada, ocho; Guipúzcoa, nueve; Huelva, seis; Huesca, seis; Logroño, seis; León, seis; Lugo, siete; Málaga, ocho; Orense, siete; Oviedo, ocho; P. lencia, seis; Pontevedra, siete; Salamanca, seis; Santander, siete; Segovia, seis; Sevilla, siete; Soria, seis; Teruel, seis; Toledo, siete; Valladolid, siete; Vizeya, seis; Zamora, seis; Zaragoza, siete.

Cuando por circunstancias especiales sea preciso designar mayor número de personas de las señaladas en los artículos anteriores, deberá V. E., en escrito razonado, proponerle a este Gobierno General, que resolverá definitiva.

Liquidación del festival benéfico organizado por F. E. T. y de las J. O. N.S. celebrado en la Plaza de Toros de esta capital el agosto último

Ingresos. — Recaudado por venta de localidades, 10.659,50 pesetas; donativos, según listas que se publicarán en días sucesivos, 4.381; recaudado por venta de carne de los becerros, 1.150.—Total, 16.190,50 Ptas.

Gastos. — Por gastos de portadores, 180 pesetas; por plenos de E. San Vicente, 99; de Hacienda, por guías de ganado, 55; pagado a don Julio D. Berriano, 75; al director de lida, 100; al servicio de Enfermería, 100; a Regino Martínez, de Bilbao, por "canderillas", 24; a Imprenta Hijos de Turbe por varios, 144; a empleados de la Plaza, 187,60; por impuesto Protección de Menores, 313,50; por impuesto Pro Com batientes, 969,05; por impuesto a Diputación Provincial, 1.656,75; al ganadero Etxura por los becerros, 3.250; a Bengoa Hermanos, servicio de mulillas, 60; a Policarpo Palacios, 33,30; a Máximo Cámara, por varias conferencias, 5,25; a Hijos de F. Ezquerro, 108;

Contabilidad Provincial y Municipal de Alava, de fecha 3 de agosto de 1928. Deben hacer, por separado, dos presupuestos, en la forma que se les ordena en la certificación que inserta el citado periódico oficial; y como el mandato es de la mayor importancia para la buena marcha de las administraciones provincial y municipal, creemos conveniente contribuir a su difusión, para evitar sanciones.

ZADORRA.

a Cafés Egufa, 62; al Laboratorio Municipal, 10. — Total, 7.432,45 pesetas.

RESUMEN
Suman los ingresos, 16.190,50 pesetas.
Suman los gastos, 7.432,45 pesetas.
Beneficio obtenido, 8.758,05 pesetas.

Vitoria, 4 de noviembre 1937. Segundo Año Triunfal. La Comisión.

El rasgo de un triota asturiano

Salamanca.—Un ilustre patata asturiano, don Manuel Zalmiti, remitió al almirante jefe de Estado Mayor de la Marina 500 setas para entregarlas al puerto de guerra que fondea el puerto del Musel.

El generoso donativo ha conpondido a la flota de rastrares que manda el teniente de río, don Carlos Pardo, haciéndole entrega del mismo el comandante de Marina de Gijón con solemnidad que el acto requiera haciéndolo público para ensalzar la acción patriótica del Sr. Zalmiti, muy agradecida por las poblaciones de los barcos de guerra que ven en este rasgo un testimonio del aprecio que mere su heroica labor por España el Cantábrico.

Dr. MARISCAL
Especialista
Oídos - Nariz - Garganta
Dato, 24 - 2.º dcha.

Secretaría General de Su Excelencia el Jefe del Estado

ORDEN

Para conservar con toda pureza el prestigio de los nombres gloriosos que se han destacado en nuestro Movimiento Nacional y evitar que puedan ser sujeto de propaganda comercial, Su Excelencia, el Jefe del Estado, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Los nombres de los héroes y figuras destacadas de la Causa Nacional y de los lugares donde se han desarrollado las gestas brillantes de la liberación de España, no podrán ser utilizados como nombres o marcas comerciales, títulos de establecimientos, ni empleados, directa o indirectamente, en la publicidad.

Segundo.—Las actuales marcas o concesiones que resulten comprendidas en el párrafo primero quedarán anuladas en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden.

Tercero.—La reproducción por cualquier procedimiento de efígies del Caudillo y figuras destacadas del Movimiento Nacional, será sometida a la única censura de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, la que queda encargada de regular el cumplimiento de esta disposición y sancionar sus infracciones.

Salamanca, 29 de octubre 1937. II Año Triunfal.—El Secretario General del Jefe del Estado, NICOLAS FRANCO.

LOTERIA PATRIOTICA DE ZARAGOZA

Sorteo extraordinario de NAVIDAD

PREMIO MAYOR, 1.500.000

PESETAS

Una sola serie

10.000 BILLETES a 500 pesetas, divididos en vigésimos de 25 pesetas

1.413 PREMIOS

El discurso de Raimundo Fernández Cuesta en Sevilla

Comenzamos hoy a publicar el discurso pronunciado en Sevilla por don Raimundo Fernández Cuesta, seguros de servir con ello el interés que ha despertado en nuestros lectores.

(Al adelantarse al micrófono, brazo en alto, es acogido por la concurrencia con una atronadora salva de aplausos, que se prolonga largo rato).

Camaradas del yugo y de las flechas: Camisas azules de la Patria, participes en la revolución nacional y en la salvación de España: escuchad a un viejo camarada, que al encontrarse entre vosotros,

merced a las gestiones del Caudillo, a quien rindo todo el tributo de mi pública gratitud, desde esta tierra de clásica belleza, más bendita que nunca porque está empapada con la sangre de muchos de sus hijos, baluarte magnífico de nuestra reconquista, ganada y defendida por obra milagrosa de un heroico soldado español, os dirijo un saludo tan lleno de emoción que ni la sobriedad militar de nuestro estilo ni la rígida disciplina de nuestros actos han podido evitar.

Escuchad una voz de la Falange: En este instante transido de dolor al recordar al amigo de siempre, compañero de los años difi-

ciles, al que luchando solo contra los egoísmos y rencores en que se desenvolvía la vida nacional, supo encontrar de nuevo la vena auténtica de España, y volver hacia ella los ojos de su juventud de héroe, al Ausente, al que, teniendo todo, todo lo dió por su Patria, al que siendo el mejor entre los mejores, es acorralado, afrentado, encerrado como fiera salvaje, sin tener más culpa ni haber cometido más delito que lo sublime de su valor y lo excelso de su inteligencia. (Ovación).

¡NO IMPORTA!
Al recordar a Julio Ruiz de Alda, a Onésimo Redondo y a tantos miles de camaradas nuestros, pedazos de nuestra carne, jirones de nuestra alma, que se fueron para siempre porque querían una España nueva mejor y más humana, esa España que estáis for-

jando a paso de gigante, arrollando todos los obstáculos, y en la que todos hemos pensado constantemente, los unos en las horas de combate, los otros en las noches tristes de las prisiones. Pero no importa. "No importa", es nuestro lema. No importan las amarguras, no importan los sufrimientos, no importa la sangre vertida, no importa ni siquiera que nos hayan arrebatado tantas figuras queridas, porque lo que no han podido arrebatarnos, ni nunca podrán, es su recuerdo, sus enseñanzas, sus doctrinas, que es la misma enseñanza al escudriñar bisofo que a los camaradas de la vieja guardia, y la lleváis metida en lo más hondo de vuestro corazón y en lo más profundo de vuestra alma. (Muy bien. Grandes aplausos).

Y no podrán tampoco arrebatarnos nunca el convencimiento absoluto de que lucháis, no por defender posiciones ventajosas ni privilegios irritantes, ni por aferraros en justicias seculares ni defender sistemas económicos caducos, ni para dividir a España en casta de conquistadores, ni mucho menos para que vuelvan a gobernar los caciques y los politicastro, los que no creían en la Falange, cuando sus hombres ya caían abatidos por las balas en las calles de nuestras ciudades. Los caciques, los politicastro, que con camisas de cualquier color y con denominación nueva juegan siempre a ganar y nunca a perder... (Una gran ovación, que se prolonga, corta el párrafo al orador, impidiendo escuchar el final).

Repito: los malos, los que por sus errores y equivocaciones están causando la muerte de lo más flo-

rido de la juventud de España, mi ausencia pensaba sin cesar los antiguos y ansiaba conocer los modernos, y hoy os veo jóvenes, a los unos y a los otros, con las camisas viejas de la primera con las camisas nuevas de la actualidad, hoy que por todas partes he comprobado vuestra abnegación y sacrificio en las horas difíciles atravesadas por la Patria, que nunca me siento orgulloso de vestir este uniforme y afirmar mi fe Nacional-sindicalista, ofrecere mis reservas al servicio de la Falange y de creerme uno de los más auténticos depositarios del pensamiento de José Antonio (Ovación).

GAMISAS VIEJAS Y NUEVAS

Yo os aseguro, camaradas, que en todo el tiempo que ha durado

mi ausencia pensaba sin cesar los antiguos y ansiaba conocer los modernos, y hoy os veo jóvenes, a los unos y a los otros, con las camisas viejas de la primera con las camisas nuevas de la actualidad, hoy que por todas partes he comprobado vuestra abnegación y sacrificio en las horas difíciles atravesadas por la Patria, que nunca me siento orgulloso de vestir este uniforme y afirmar mi fe Nacional-sindicalista, ofrecere mis reservas al servicio de la Falange y de creerme uno de los más auténticos depositarios del pensamiento de José Antonio (Ovación).

GAMISAS VIEJAS Y NUEVAS

Yo os aseguro, camaradas, que en todo el tiempo que ha durado

mi ausencia pensaba sin cesar los antiguos y ansiaba conocer los modernos, y hoy os veo jóvenes, a los unos y a los otros, con las camisas viejas de la primera con las camisas nuevas de la actualidad, hoy que por todas partes he comprobado vuestra abnegación y sacrificio en las horas difíciles atravesadas por la Patria, que nunca me siento orgulloso de vestir este uniforme y afirmar mi fe Nacional-sindicalista, ofrecere mis reservas al servicio de la Falange y de creerme uno de los más auténticos depositarios del pensamiento de José Antonio (Ovación).

GAMISAS VIEJAS Y NUEVAS

Yo os aseguro, camaradas, que en todo el tiempo que ha durado

Sucesos

Varios atropellos de automóvil

Herida de una cox

En el Cuartel de la Casa de Socorro ha sido asistido Jesús Rodríguez, de 44 años de edad, de una herida contusa en la cadera y rodilla izquierda, así como de otra en el brazo derecho. Fue atropellado por un auto en la calle de Postas.

También en la misma calle de Postas fue atropellado por un coche el joven de 24 años Mauricio Murguía, produciéndole heridas contusas en el labio inferior.

Ambos, después de curados, pasaron a sus domicilios, ya que las heridas que padecían eran de carácter leve.

En el día de ayer y en el pueblo de Iñarraza fue atropellado por una camioneta la joven de 25 años llamada Apolonia Martínez.

Trasladada al Cuartel de Socorro le fueron apreciadas diversas heridas, entre otras, la luxación externa de la clavícula y contusiones en ambas rodillas, así como también shock traumático. Su pronóstico fue calificado por el médico de guardia de grave, quedando hospitalizada.

Antonio Calle, de 23 años de edad, fue asistido en el Cuartel de Socorro de la fractura de la clavícula derecha, rotura que se le produjo al ser atropellado en la calle de Castilla por un coche.

HERIDA POR UNA COX

En la mañana de hoy y en el pueblo de Mendioña fue cocada por una vegua la vaca de aquella localidad Felisa Rodríguez, de 47 años de edad.

En el Hospital Civil fue asistida y curada de primera intención.

Para el Movimiento Nacional

Cantidades recaudadas para la Suscripción Nacional, durante los días 26 al 30 de octubre de 1937:

Recaudado en el Banco de España:

Junta Económica de Alava donativos de olivicultores, pesetas 46,55; D. Eduardo López de Sta. Cruz de Campezo, D.ª María Martín Artajo, 50; "Bar Epi", 25; Refugios del Grupo de la Florida, Total: 173,15.

Banco de Vitoria: Donativos de remolacheros, pesetas.

Banco Hispano Americano: Empleados Sección Cultivos de la Azucavera Leopoldo S. A. Descuento mensual de haberes, 357,60.

Banco de Bilbao: Banco de Vitoria: Donativos de remolacheros, pesetas.

Banco de Vizcaya: D. Vicente Iledé, 50 Ptas. Banco Urquijo Vascongado: D. Gabino G. Cueva, 25 Ptas. Caja de Ahorros Municipal: Descuento de haberes a los empleados de la mi m., 606,07; D. Horacio Acha, radio, 35,60; D. Angel González de Heredia, 6; D. Agustín López (sexta entrega), 50.—Total: 697,67 pesetas.

Caja de Ahorros Provincial: D. Nicasio Ortiz, 5; Huérfanos de Ibarrola, 12,25; Personal de Máquinas de la Dirección de Obras y Carreteras de la Exema. Diputación Provincial, 119,10; Sres. Empleados de la Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava descuento de los días de haber de octubre, 420,89; D. Antonio José Iglesias, Inspector Seguros Sociales (idem), 33.—Total: 590,24.

Suma pesetas 2.078,66. Suma anterior, 1.880.706,62. Recaudación total, pesetas 882.785,28.

Vitoria 2 de noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El Coronel, Delegado del Gobernador Militar, Vidal Sanz.

Lea usted PENSAMIENTO ALAVES.

Nota de Prieto

Auténtica confesión de descomposición e impotencia

Con ocasión del derrumbamiento del frente asturiano, el Ministro de Defensa publicó una nota que venía a ser un simple "entendido" mientras se llegaban los datos que estimaba necesarios para dar a conocer a la opinión pública — así lo decía Indalecio Prieto — "las causas y los efectos" de aquel suceso. Muy difícil era, en verdad explicar el magno descalabro de forma que no disgustase del todo a la turba roja. Pero, después de un tiempo que nuestro ministro hubo de tomarse prudentemente, no ha tenido otro remedio que hablar, y ha hablado, en efecto, mediante una nueva Nota, de la que transcribimos los párrafos más importantes, en la imposibilidad material de reproducirla en toda su extensión:

"Al perderse Irún se quedó desajustado el frente Norte, no por falta de bravura de sus defensores, sino por falta de municiones... Entre tanto, al otro lado del Bidasoa, casi a la vista de los héroes defensores, había cientos de cajas de municiones detenidas por la No Intervención... Nuestros cazas, aviación defensiva, carecían de radio de acción para llegar en vuelo directo de los aeródromos leales, y los aparatos de bombardeo sin protección, estaban expuestos a ser derribados por los aparatos de la zona rebelde. La aviación leal hubiera sido eficaz con la parada de unos minutos en los aeródromos franceses y la provisión de unos bidones de gasolina. Por dos veces se intentó esto, pero la No Intervención lo impidió... "A la desesperada, y conociendo todos los riesgos, decidimos que nuestros cazas en vuelo directo, atravesaran los 400 kilómetros de territorio enemigo. Bastaba que saliese una escuadrilla faciosa para que la expedición tomase caracteres de catástrofe, pues aunque nuestros pilotos saliesen victoriosos de la lucha, los momentos perdidos en la pelea serían suficientes para agotar sus vuelos y que no pudiesen regresar."

Segundo. Intromisión política en el mando militar, restándole libertad, quebrantando su prestigio y destruyendo sus planes. A decisiones políticas fue debido el desordenado repliegue de Santander. Tercero. Insuficiente solidaridad entre las regiones afectadas en la lucha, creando resentimientos que plueberían. Cuarto. Desconocimiento de la verdadera naturaleza de sus funciones por parte de los comisarios políticos e ingerencias intolerables de los mismos en los planes del mando militar. Quinto. Apartamiento del Ejército combatiente de gran parte del personal invertido en cargos burocráticos y auxiliares y al ser incorporados éstos en los últimos momentos al Ejército constituyeron una rémora más que un refuerzo. Sexto. Conducta errónea de la retaguardia permitiendo la influencia del enemigo. Séptimo. Sospecha en los mandos, creando acontecimientos reveses in evitables que creían debidos a la traición y al afán de eliminar los mandos militares, cuya técnica es necesaria en una guerra de esta categoría, quedando la política solamente para trazar las líneas generales de la campaña, sin intromisión en la ejecución de los planes... "La síntesis de estos hechos se puede resumir en la falta de mando único que todos reclamamos, pero que son pocos los que lo respetan. He aquí, sinceramente expuestas, las razones de la caída del Norte, para que sirvan de enseñanza, y tal como las da el Ministro de Defensa, hasta que culminó en la caída de Gijón."

Sentadas las premisas anteriores, se ve Indalecio Prieto en grave apuro dialéctico para llegar a una conclusión medianamente satisfactoria y procurando de cualquier manera mantener en los suyos la fe en una victoria que les está negada, termina diciendo: "En esta decisión inquebrantable, radica el secreto de nuestro triunfo". Huelga, realmente, cualquier comentario, y aun están de más

Boletín Oficial de Información del Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 4 de noviembre de 1937: EJERCITO DEL NORTE. Región de Asturias: Continúa sin novedad la recogida de armamento y municiones.

EJERCITO DEL CENTRO. Frente de Madrid.— Esta madrugada intentó el enemigo un golpe de mano en el sector de Aravaca, siendo descubierto por nuestras fuerzas que, al rechazarle, le causaron once muertos. Se cogieron al enemigo 15 fusiles y cayeron prisioneros en nuestro poder un teniente y seis milicianos. Además se pasaron a nuestras filas dos sargentos y 8 milicianos.

Frente de Aragón.— En el sector de Sabinámito se ocupó la cota 1.180, al Sur de Allue. En el de Villamayor se han enlazado las posiciones de la ermita de Magallón y Monte Calvario mediante la ocupación del monte Macerado y cota 609. Se presentaron en nuestras filas 15 milicianos con armamento.

En los restantes frentes de este Ejército, sin novedades dignas de mención.

EJERCITO DEL SUR. Tiroteos y cañoneos en algunos sectores del frente. Se presentaron en nuestras filas diez soldados con su armamento y un fusil ametrallador.

Salamanca, 4 de noviembre de 1937. II Año Triunfal. De orden de S. E., el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

llegar a territorio leal. Estos riesgos fueron vencidos, pero nuestros jóvenes pilotos, educados para el combate, no poseían preparación ninguna para esta clase de vuelos, por lo que se desorientaron, cayendo algunos en territorio francés... "Se perdió Bilbao y la resistencia se debilitaba avanzando el enemigo sin obstáculos... "En Santander no adquirió la resistencia el vigor que se esperaba, y el repliegue hacia Asturias, ordenado por el Gobierno, no se realizó a causa de hechos políticos que se esclarecerán a su tiempo. Al comenzar la ofensiva en Asturias, el Consejo Interprovincial asumió, por propia decisión, todas las actividades políticas y militares del Norte. La manera en que se efectuó el repliegue de Santander, ligado a Asturias de fuerzas de reserva, indispensables para relevar a los luchadores que continuamente tenían que permanecer en las trincheras.

"Se temía que el bloqueo hiciera sucumbir por hambre a los asturianos, lo que era una esperanza de Franco, pero no faltaron viveres, aunque algunos barcos se perdieron, llegando otros a los puertos del Musel y Avilés con viveres para la población civil y los combatientes. Otro temor consistía en el agotamiento de municiones, que tampoco llegaron a faltar, porque con anterioridad habían llegado a Gijón barcos conduciendo armas automáticas, municiones y cañones anti-aéreos... "En el precedente relato, se han expuesto las dificultades de orden militar nacidas por el aislamiento fatal y por el Pacto de la No Intervención, actitud particularmente dañosa en aquel litro."

"Pero también no pueden desligarse otras dificultades de orden político que se pueden resumir en lo siguiente: Primero. Antagonismo político, terriblemente perjudicial en las actuales circunstancias y que han sido denominados con el calificativo de "Sexta columna". Segundo. Intromisión política en el mando militar, restándole libertad, quebrantando su prestigio y destruyendo sus planes. A decisiones políticas fue debido el desordenado repliegue de Santander. Tercero. Insuficiente solidaridad entre las regiones afectadas en la lucha, creando resentimientos que plueberían. Cuarto. Desconocimiento de la verdadera naturaleza de sus funciones por parte de los comisarios políticos e ingerencias intolerables de los mismos en los planes del mando militar. Quinto. Apartamiento del Ejército combatiente de gran parte del personal invertido en cargos burocráticos y auxiliares y al ser incorporados éstos en los últimos momentos al Ejército constituyeron una rémora más que un refuerzo. Sexto. Conducta errónea de la retaguardia permitiendo la influencia del enemigo. Séptimo. Sospecha en los mandos, creando acontecimientos reveses in evitables que creían debidos a la traición y al afán de eliminar los mandos militares, cuya técnica es necesaria en una guerra de esta categoría, quedando la política solamente para trazar las líneas generales de la campaña, sin intromisión en la ejecución de los planes... "La síntesis de estos hechos se puede resumir en la falta de mando único que todos reclamamos, pero que son pocos los que lo respetan. He aquí, sinceramente expuestas, las razones de la caída del Norte, para que sirvan de enseñanza, y tal como las da el Ministro de Defensa, hasta que culminó en la caída de Gijón."

las objeciones ante tan claro panorama de descomposición e impotencia de la España roja. Pero si se nos ocurre recusar la interpretación falaz de la No Intervención, según Prieto, puesto que a todos consta que han sido los rojos precisamente los beneficiados por aquel pacto, en tal medida que les ha sido posible recibir enantías ayudas apoteóticas. Se le escapa a Prieto alguna parte de la verdad, cuando, después de declarar que Irún cayó por falta de municiones, sigue ocupándose de la campaña del Norte. ¿Cómo, pues, pudieron continuarse los rojos? ¿Y esos barcos que llegaron a Gijón — lo confiesa Prieto — cargados de armas automáticas, municiones y cañones anti-aéreos? ¿Y esos otros barcos que llevaron viveres al Musel y a Avilés? El pacto de No Intervención no ha sido precisamente una muralla que haya cerrado el paso a las ayudas de Rusia, Méjico y Francia. Pero ¿qué decir a este respecto, si los hombres de Valencia harlo lo saben?

Dando de lado a esta contradicción, tosca y cínica a la vez, Indalecio Prieto discurre con un sentido común que aterrará a los suyos, porque todo lo que dice, síntoma y augurio, es de irreparable derrota. Cuando los frentes quedan incomunicados, cuando faltan municiones, cuando el ambiente

Ayer en el Nuevo Teatro Estreno de tres magníficas producciones Italianas. - Funciones gratuitas a nuestros soldados

En sesión continúa de tres de la tarde a nueve de la noche, se proyectó en el día de ayer en el Nuevo Teatro un gran espectáculo cinematográfico.

Tres estrenos de producción italiana se rodaron ante la pantalla. Las sesiones estaban destinadas a nuestros heroicos soldados y milicias voluntarias, y también a los valientes legionarios que se encuentran en nuestra ciudad. La entrada fue enteramente gratuita para las tropas y milicias. En la función de noche fué estrenado este magnífico espectáculo para el público vitoriano.

Tres grandiosos reportajes documentales italianos constituyen el espectáculo. La producción, sin género de dudas de ninguna clase, es verdaderamente magnífica. Por la pantalla van desfilando las grandes figuras que representan a los países amigos. El primero de los documentales, que lleva por título "Potencia Naval", se halla enmarcado dentro de un argumento en el que se van desenvolviendo las maniobras realizadas por la potente "Escuadra Italiana", verificadas en ese maravilloso escenario del golfo de Nápoles, con ocasión de la visita que hiciera al Imperio el regente de la nación húngara, Almirante Horthy.

En este espléndido reportaje no se sabe qué es más de admirar, si la técnica y pericia de la escuadra o la pujanza de la misma. En escenas de gran emotividad y de belleza y grandeza insuperables, van desarrollándose en este film los procesos evolutivos de las maniobras navales italianas.

A continuación se pasó la interesantísima película de 1,350 metros, y de latente actualidad, titulada "Viaje de Mussolini a Alemania y su regreso a Italia". Documento es este en el que al par que se demuestra la amistad de estos dos pueblos, garantía de la paz europea, se aprecia el fastuoso y apoteósico recibimiento y la acogida triunfal hecha al Duce por el Führer-Canciller germánico y su pueblo. El paso de Mussolini por todas las poblaciones alemanas: Munich, Berlín, etc., y el gran desfile habido en la capital del Reich son escenas de un verismo en el que se aprecian los ritmicos y uniformes movimientos de grandes masas disciplinadas y entusiastas. También se ven las maniobras militares del Ejército alemán.

En último lugar se pasó la cinta en la que se recogen los desfiles y manifestaciones celebradas en Roma con motivo del primer aniversario del Imperio Italiano. Poema de color, todo él de homenaje al Emperador Victor Manuel y al Duce de la Italia Fascis-

internacional se muestra receloso u hostil, cuando se carece de aviones suficientes y los aviadores no saben combatir, cuando todo se vuelve antagonismo, resentimiento e insolidaridad, cuando se desmoraliza la retaguardia, cuando los mandos no son expertos y no se les reduce a unidad suficiente... Cuando todo esto ocurre, fatalmente, inexorablemente, se pierde una guerra.

Esto es justamente lo que nosotros venimos diciendo siempre, oponiendo nuestra razón y fuerza y la sinrazón y debilidad del enemigo, y que es, por el contrario, lo que ellos no han querido ver hasta ahora, prefiriendo el embuste, la superchería y el envanecimiento de sus masas a la táctica propia de los Ejércitos. De aquí no ya nuestra victoria, sino nuestro crédito moral, y por lo que hace a ellos, su derrota y el anatem moral bajo el cual sucumbirán pronto.

Los que no están aún en el secreto del indefectible fracaso lo estarán en cuanto lean esta nota de Prieto que tiene mucho de elegía. Una elegía en que, para desparistar, se inserta un absurdo juego de despropósitos. El que trasluce todo el alegato: Los rojos ganarán la guerra... que ya tienen perdida.

Una infame campaña de los rojos

Como todas las suyas, está asenada esta nueva campaña de los rojos sobre su habitual costumbre de faltar consciente y meticolosamente a la verdad. No pueden vencerlos con las armas ni con la simpatía entre los pueblos civilizados, simpatía que hemos ido ganando con nuestro respeto a todo derecho, con nuestra generosidad y con nuestros procedimientos humanitarios, y pretenden atacarnos con el arma que están acostumbrados: la mentira soez.

Ahora, en la Prensa venal, que recibe sus órdenes mediante largo estispéndio, están apareciendo estúpidas invenciones sobre nuestras crueldades tras la gloriosa victoria de Asturias y el rápido fin de la campaña del Norte. Los periódicos de siempre, los que reciben eso que ellos llaman informes oficiales de un tal Delegado del fantasma Gobierno vasco y de otros cuantos individuos tan ecuanímes y apartados de la lucha como ese personaje ajilillo y tan desinteresados como los papeles que recogen la bilis de los fracasados en su hediondas páginas.

Según estos lazarillos de la ciega opinión izquierdista, hay en las cárceles nacionales treinta mil presos, vascos combatientes y se han fusilado estos dos últimos días, sin formación de causa, 27 mujeres que, habiendo huído de Bilbao a la entrada de nuestro Ejército, habían vuelto ahora, atraídas por su amor a la Patria... Falso, rotundamente falso, una y otra noticia, y ellos los desvergonzados, los cínicos que tal afirman saben que es así, que ni entenden impudicamente. Son menos de cuatro mil los procesados que encierran nuestras prisiones del Norte, entiéndase bien, los procesados por delitos de derecho común, asesinatos, robos, incendios y violaciones cometidas en el tiempo que asolaron el Norte de España los vándalos de hoy. Entre esos procesados, apenas hay mujeres, entre ellos la mayoría, mucho más de la mitad, son asturianos... pero, a más de esto, a nadie se le ha aplicado pena alguna que no haya sido dictada por un Tribunal competente. Los que hubieron de sufrir todo el rigor de la Ley se vieron rodeados también de todas las garantías que se ofrecen a cualquier reo en un país civilizado... Es una infame campaña de tor-

ta, exponente fiel de su poderío y del amor y veneración que los hijos de Italia profesan a su salvador.

Todas estas tres películas, que tienen un gran valor histórico y documental, son honra de la nación hermana y acreditada a la casa productora "Instituto Nacional Luce", al que aseguramos un éxito en rodajes por la España Nacional y otros países, ya que se admira el tecnicismo en su mayor grado que difícilmente podrá ser superado por casa alguna productora de películas. Los reportajes a pesar de su amplitud métrica, por lo bien combinados no cansan ni fatigan lo más mínimo al público que los presencia.

Estos tres reportajes serán puestos en las pantallas del Teatro Príncipe, Ideal Cinema, Preferencia y General, en la tarde de hoy y en sesión continúa gratis para los soldados, legionarios y milicias.

pes mendacidades conducidas y pagadas por los que comulcan los crímenes y ampararon a los asesinos, cuando no eran ellos mismos los feroces y cobardes vesánicos que asolaron ciudades y campos, hasta el extremo no registrado en ningún momento de la más cruel revuelta, de que eran cien mil las víctimas en una sola ciudad.

Maquinaria frigorífica alemana

Adecuada hoteles, carnicerías, lecherías, fábricas de embutidos, chocolates, etc., para todos usos y potencias, desde armarios electro-automáticos hasta mayores fábricas hielo, cámaras, accesorios, cloruro metilo, amoníaco, reparaciones y reformas por personal especializado.

Del Tecn. Burgos, apartado 120.

Importante

El Gran Hotel de Logroño se vende por no poder atenderlo. Situado en el mejor sitio de la población, rodeado de jardines y con todo el confort moderno. Informarán Logroño o Salamanca "GRAN HOTEL".

DR. LORENTE BUESA OCULISTA Postas, 25, principal, izqda. VITORIA



Esta es la ambición de todo el que padece del estómago. La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas

Jarabe GIROLAMO PAGLIANO es el Purgante y Depurativo que no falla nunca. Exclusivamente vegetal

La publicidad le favorece y nos ayuda. BRENDA

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION Fundada y garantizada por la Exema. Diputación Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretas de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados. Funciona bajo el Protectorado del Gobierno. Organiza y administra Montepíos y Mutualidades. Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad. Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores. Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales. Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía. Oficinas: Plaza de España, 13 y 14.

¿Y por qué precisamente Aspirina? A los 2 segundos de haber entrado en contacto con el agua, las tabletas de ASPIRINA empiezan a deshacerse. De ahí su eficacia casi instantánea. No hay nada que las iguale. Ni en inocuidad. Confíe en las tabletas de ASPIRINA cuando haya cogido un constipado o la gripe. Pero fíjese en que llevan la Cruz Bayer. Tabletas de BAYER Aspirina

TRADICIONALISTA

Jefatura Provincial de Prensa y Propaganda de F. E. T.

Con el fin de dar cumplimiento al decreto que atañe a la requisita de CHATARRA para fines del Estado, me dirijo a las señoras Alcaldes de la Provincia, a fin de que, por el medio que crean más oportuno, hagan saber a los vecinos de su jurisdicción la importancia del precitado Decreto.

No debemos olvidar que, tanto un pueblo será grande, cuanto más bien aporte a la Patria. Hoy el Estado pide CHATARRA para reparar lo que las hordas marxistas destruyeron y espero que los pueblos de Alava que ayer se desprendieron de su oro y joyas, no vacilarán en entregar cuanto tengan de hierro, metal, cinc, etc., etc., menospreciado para nosotros y muy útil para la Causa Nacional, salvadora de nuestra querida España.

A ser posible, enviarán al camarada Maturana o al Presidente (Dato, 51, Vitoria), relación de la CHATARRA existente en sus respectivos pueblos y señores que la poseen.

Por Dios, por España y por la Revolución Nacional Sindicalista. Saludo a Franco: ¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Propaganda del Estado para la requisita de Chatarra.

SECCION FEMENINA

Todas las afiliadas a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., deberán acudir mañana, día 5 a una reunión que se celebrará en los locales de A.E.T., Plaza de España, 27 tercero, a las doce y media del mediodía. — La Delegada local.

¡Viva España!
¡Viva Franco!
¡Arriba España!

Se pone en conocimiento de todas las enfermeras de la Sección Femenina que tienen obligación de

Gobierno Civil de la provincia de Alava. Junta de Beneficencia

Día del Plato Unico y Día sin Postre

AVISO IMPORTANTE

Se hace saber a los señores aparceros, que a partir del día 8 de corriente, solamente se recibirán sus entregas en las Oficinas de control de los sectores correspondientes a su domicilio, quedando suprimida en absoluto la recaudación en fechas posteriores a las señaladas en los talonarios para cada día de aportación en los locales de la Milicia Ciudadana, en los cuales solamente se cobrarán las aportaciones correspondientes al Sector A, en las fechas que figuran en los talonarios.

A los vecinos que no hubieran efectuado sus entregas el día correspondiente a cada aportación, se pasará a cobrar a sus domicilios con un recargo del CINCUENTA POR CIENTO sobre su entreg anterior.

Todas las aportaciones atrasadas, se recibirán en el local de la Milicia Ciudadana sin recargo hasta el día 6 del corriente mes.

Vitoria 2 de noviembre de 1937 Segundo Año Triunfal.—La Junta local.

SI PIDEN

en su casa calzados, zapatillas, alpargatas, no lo dude usted: va ya siempre a

CASA MORENO
Constitución número 9.

pasar por las oficinas de la Plaza de España, número 23, de once a una por la mañana y de cuatro a seis de la tarde del día 2 al 6 del actual mes de noviembre.—La Delegada Provincial de Sanidad. ¡Arriba España!

Gobierno Militar de Alava

CENTRO DE REGALOS

Donativos recibido: hasta el día 3 de noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal.

Nina Rosarito Cañó, un jersey y dos pares de calcetines; don Emeterio Ugarte, 25 pesetas; don Emeterio Corre, guardia civil, una cazadora; doña Felia Larrañendi, un par de calcetines, un jersey y un pasamontañas; señorita María Luisa Meneo Alvarez, un jersey; don Hipólito Morillas, de Hija, 9 kilos de alubias; señoritas de Presa, 2 jerseys y 2 pares de calcetines; doña Asunción de Ibarra, 2 jerseys, dos pasamontañas y dos pares de calcetines; don Francisco González, 10 pesetas; don Gabriel Sánchez, 10 pesetas; doña Antonia Ormaechea y Julito Ormaechea, de Araya, un jersey y dos pares de calcetines; P. A., 5 pesetas; don Nicolás Mirón, una estufa; niño Javier de Garay, un par de calcetines y un jersey; señores de Urriarte, dos jerseys y dos pares de calcetines; don Pedro Elguea, 50 pesetas; don Cayetano Carrillo, 10 pesetas; don Enrique Blanque, 53 muestras de medicamentos para hospitales; don Antonio Uriarte, Párrac de Labraza, 15 pesetas; don Pío G. Escudero, 3 estufas con tubos; señorita Casilda Martín, 10 pesetas y dos pasamontañas; don Tomás Ochoa, 5 pesetas; señoritas de Urriarte, un jersey y un par de calcetines; don Gregorio Esquide, un jersey; don Perpetuo López, 5 pesetas; doña Josefa San Vicente de Lezama, de Araya, un par de calcetines y un par de guantes; don Félix de Miguel, 2 pesetas; don Pablo Gutiérrez, 2 gallinas; doña María Argomaniz, 15 pesetas; doña Irene Mesanza, 15 pesetas; doña Francisca Mz. Santa María, una peseta; don Vidal Cañabate, 5 pesetas; don Ricardo Pérez Calbet, un capote y una manta; don Florencio Quintana Ayala, 10 pesetas; Maestro y niños de la Escuela de Aranguiz, 15 pesetas; un Ingeniero agrónomo, 50 pesetas; doña María del Carmen San Vicente, un jersey; don

Basilio Corcuera, obrero de Hijos de S. Aranzabal, 8,50 pesetas; otro obrero de la misma Fábrica, don Alberto Martínez, 8,50 pesetas; otro obrero de la misma Fábrica, don Santiago Martínez, 8,50 pesetas; doña Mercedes Delgado, viuda de Apelláiz, un jersey, dos pares de calcetines y dos pasamontañas; señores Hijos de Segundo Aranzabal, 300 pesetas para Tropas y Milicias y 300 pesetas para Heridos y Hospitales.

De los pueblos de la provincia: Manzanos: 27 aves, 3 conejos, 90 kilos de patatas, 20 kilos de alubias, y 5,75 en metálico.

Antoñana: 113 kilos de trigo, 283 kilos de patatas, 21 kilos de alubias, y 41,50 pesetas en metálico.

Bujanda: 53 kilos de trigo,

194 kilos de patatas, 18 kilos de alubias, 91 kilos de cebada, y 2 pesetas en metálico.

Ayuntamiento de Araya: Pueblo de Maestu: 504 kilos de patatas, 131,15 pesetas en metálico, tres y media docenas de huevos, 3 tabacos, 3 mantas, una docena de calcetines, 4 colzaos, una camisa, 25 paquetes de tabaco de 0,70 pesetas; 2 gallinas, 33 kilos de legumbre; 6 cebollas, medio kilo de ajo, dos latas de conservas y una libra de chocolate.

Azáceta: 333 kilos de patatas, 41,25 en metálico, 51 kilos de alubias, 51 kilos de trigo, un kilo de cacao, dos pollos, un pato, un par de calcetines.

Sabado: 529 kilos de patatas y 5 pesetas en metálico.

Azáceta: 786 kilos de pa-

tatas, 14 pesetas en metálico, y un gallo.

Virgala Mayor: 431 kilos de patatas, 11,50 pesetas en metálico y 24 kilos de alubias.

Virgala Menor: 100 kilos de patatas.

Ayuntamiento de Beneficencia: Pueblo de Bergüenda: 169 kilos de patatas, 4 kilos de alubias y 168 pesetas en metálico.

Fontecha: 47 pesetas en 25 céntimos en metálico.

Puentelarrá: 430 kilos de patatas, 155 pesetas en metálico y 19 kilos de alubias.

Sobrón: 62,60 pesetas en metálico.

Pueblos de Rivabellosa, Igay Melledes y Ribaguda, 371,90 pesetas en metálico.

Alcalde del pueblo de Janguitu, en nombre de su vecindario, once gallinas.

Ayuntamiento de Armiñón: en metálico 93,20 pesetas, 529 kilos de patatas y 11 kilos de alubias.

Estavillo, 3,60 pesetas en metálico, 616 kilos de patatas, 50 kilos de alubias, 2 kilos de nueces, un pato y dos gallinas.

Lacorzana: 2 pesetas en metálico, 305 kilos de patatas, 12 kilos de alubias y un pato.

Ayuntamiento de Salvatierra, 2.250,80 pesetas en metálico.

Pueblo de Armentia: nueve gallinas.

Ayuntamiento de Alda: Pueblo de Ullera: 1.804 kilos de patatas, 135 kilos de trigo, una gallina y 35 pesetas en metálico.

Pueblo de Alda: 517 kilos de patatas, 23 kilos de trigo, 18 kilos de cebada, un pollo y 2,50 pesetas en metálico.

Contrata: 1.271 kilos de patatas.

Ayuntamiento de Arrázola y Barrio de Pueblo de Zubano: 959 kilos de patatas, 70 kilos de alubias, 90 kilos de trigo, 2 gallinas y 35 pesetas en metálico.

Arroyabe: 150 kilos de patatas, una gallina y 26,50 pesetas en metálico.

Betolaza: 15 Ptas. en metálico.

Ciriano: 15 Ptas. en metálico.

Landa: 410 kilos de patatas y 60 kilos de trigo.

Ulliverri Gamboa: 239 kilos de patatas, 3 kilos de alubias, una gallina, faltando por recoger el metálico.

Ayuntamiento de Gama: Pueblo de Gama: 2.031 kilos de patatas, 142 kilos de alubias, 356 kilos de trigo, 12 pichones y 2 gallinas.

Erenchun: 974 kilos de patatas

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. de Alava

JEFATURA PROVINCIAL

ORDEN NUMERO 4

Uno de los fundamentos que animó a nuestro Glorioso Caudillo, Franco, a la creación de la Falange Española Tradicionalista y de las Jons, fué, sin duda, la integración de las dos gestas magníficas que, precursoras de la gran revolución nacional, han de ser la savia que alimente el cuerpo del Nuevo Estado; pero es igualmente inconscuso que al referirse con posterioridad nuestro Generalísimo a la precisión de encuadrar la gran masa neutra, quería que el gran movimiento nacional no se embarcarse en la cosa pequeña, que pudiera quedar anquilosada en su propia estrechez.

Es pues, a juicio de esta Jefatura, anhelo ferviente de nuestro Caudillo, darle una extensión nacional, tan precisa, que sin dejarse arrastrar por un mal fundado cepto cuantitativo, alcancen sus beneficios a todos los españoles de buena voluntad, y para ello es necesario el recoger e incorporar a la misma en un plazo lo más rápido posible a cuantos españoles, limpios de ejecutoria y saturados de patriotismo deseen ingresar.

La España del 18 de julio ha de ser generosa, como lo fué siempre que actuó sobre sí misma, y no podemos privar a ese pueblo hidalgo, noble y honrado, que solo puede rendir su adhesión inquebrantable al Caudillo desde fuera, cuando su aportación personal puede ser fructífera para la propia España.

Por todo ello dispongo: Artículo primero.—A partir de esta fecha se abre el período de admisión de afiliados masculinos y femeninos de todas las clases sociales a la Falange Española Tradicionalista y de las Jons durante el plazo máximo de UN MES para los solicitantes de la capital y hasta el 10 de DICIEMBRE próximo para los de la provincia.

Artículo segundo.— Toda solicitud —cuyos originales pueden recogerse en la Secretaría de esta Delegación— deberá ir acompañada de dos fotografías de carnet; avalada por dos socios de cualquiera de las dos fuerzas integradoras de la F. E. T. y cumplimentada en todo su cuestionario.

Artículo tercero.—Una Delegación clasificadora será la encargada del examen de cuantas solicitudes se presenten, la cual diariamente, a partir de los ocho primeros días de admisión, expondrá en la tablilla de anuncios de la Secretaría de la F. E. T. y en la Prensa local, las solicitudes admitidas, con la especificación de cada socio, considerándose rechazadas

aquellas cuyos nombres no apareciesen.

Artículo cuarto.—Una vez cerrado el período de admisión de socios, será condición indispensable en toda la provincia de Alava, en la elevación de toda instancia, escrito o documento a las Corporaciones o Asociaciones, oficinas públicas, etc., el ser reseñado junto al nombre del interesado, el número del carnet de socio de la F. E. T. y de las Jons, siendo devueltas en el acto de su presentación, aquellas que no cumplan dicho requisito.

Artículo quinto.— Quedarán igualmente inhabilitados para ejercer cualquier cargo público, aquellos que no pertenezcan a la F. E. T. y de las Jons, bien por voluntad propia o porque hayan sido rechazadas sus solicitudes.

En Vitoria a 26 de octubre de 1937. II Año Triunfal. ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

El Jefe Provincial,

José María de Elizagarate.

NOTA: Para mayor facilidad de los solicitantes también podrán recogerse las instancias de admisión en la Delegación de Servicios Técnicos (Postas, 23, entresuelo), en la Casa Social Católica y en el edificio de la C. O. N. S., Zapatería, 75, bajo.

Enemigos de retaguardia por categorías

- 1.º Los rojos (incluidos los separatistas).
- 2.º Los que aún hacen de "neutrales".
- 3.º Los comerciantes desaprenhivos.
- 4.º Los emboscados detrás de un enchufe.
- 5.º Los que no se atreven a denunciar.
- 6.º Los que recomiendan.
- 7.º Los que murmuran.
- 8.º Los que no creen en la guerra.
- 9.º Los que se quejan de que el comercio no pueda satisfacerles sus caprichos y vanidades.

PENSAMIENTO ALAVES Es el diario de mayor circulación en la capital y en la provincia.

Comité de Defensa Pasiva antiaerona náutica de Vitoria

El Comité de Defensa Pasiva de Vitoria, autorizado por la Superioridad, recuerda al pueblo sin más aviso:

a) Que nada más comenzado el sonido de las sirenas de alarma, todo el personal civil y militar sin servicio, ha de marchar rápidamente al refugio más cercano entrando en su interior y del que no saldrá hasta percibido el toque de "cese de alarma".

b) Que todo el tránsito rodado, a excepción del Militar, Sanitario y del servicio de Bomberos en actos de servicio, en el momento citado ha de detenerse, llevando los vehículos sus conductores al borde de las aceras, y permaneciendo en esta situación hasta percibir el toque dicho de "cese de alarma".

c) Que los teléfonos no oficiales, durante la alarma, no podrán utilizarse, y si, cualquiera de ellos, sólo por las Autoridades que precisen su empleo en dicho momento.

d) Que por la Policía municipal y la gubernativa, así como el personal de Milicias en servicio, se pasarán a las oficinas del Comité de Defensa Pasiva, Postas, 19, tercero, las denuncias de los contraventores, para que por la Autoridad competente se impongan las multas y castigos correspondientes.

Vitoria, 20 de agosto de 1937. II Año Triunfal.

El Comité de Defensa Pasiva de Vitoria.

Doctor Galindez
Oculista de Madrid
Consulta diaria
Pl. de la Provincia, 5.-Vitoria

BAR ALCAZAR
Diariamente
MARISCOS
DATO, 4 VITORIA

Nuevas obras

Código de Justicia Militar
Legislación del Nuevo Estado de 1936 y 1937

Imagen de la Purísima Concepción, modelo hermosísimo. "Riz-Doré", especial austriaco, es el de mayor lujo que se fabrica. 2,25 y 2,50 caja.

Papel de fumar "Abadie" en cajas de 100 tubos.

LIBRERIA LINACERO

Teléfono 1846. Apartado de Correos, 41

NUEVO COLEGIO M. Iradier, 36

PRIMERA ENSEÑANZA

Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores.
Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde.

Fecha inicial de curso: Primero de septiembre.

ACADEMIA GARIBAY

SEGUNDA ENSEÑANZA

Bachillerato, Magisterio, Comercio.

Fecha inicial: Primero de octubre.

M. MURO

Sastrería y Pañería de primer orden

Unico fabricante en la provincia de Alava de gabanes, gabardinas, cazadoras de paño y de cuero, gabanes de cuero, etc. Ventas al por mayor y menor

Nuevo edificio, General Alava, 9.- VITORIA

AZPIAZU HNOS

MUEBLES DECORACION
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 25 VITORIA

MADERAS Rafael Retana

VITORIA Teléfono 1934

Pañería Bazar Sastrería Casa Ibarra Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. Especialidad en toda clase de uniformes

Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1

Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 9 Plaza de España, 29

TELEFONO 1930

Dr. Parra Solache

OCULISTA

Florida, 24.—Teléfono 1735

VITORIA

OPTICA MEDICA

Dato, 33.—Teléfono 1753

VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas

Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvímetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas.

Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigo

Hipólito e Hijos

Los que más barato venden Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant.—Vitoria.

Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426.

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocadillos

Florida, esquina Arca

JULIAN BAJO

-Joyería-
-Relojería-
-Platería-

DATO, 8 VITORIA

Carnet de conducir

Ocho días.—Perito en Motores de Automóviles y Aviación, cuenta y cinco días.—Informes-Instituto Servicio del Motor, Olagübel, 6-1º drcha.

Horas de enseñanza, desde la nueve de la mañana en adelante

Automovilistas

Se venden, para dentro o fuera de la Provincia los coches siguientes:

2 "Renault" 10 y 7 HP, 2 "Citroen Six", "Peugeot" 10 HP, 2 "Morris" 8 y 11 HP, "Chevrolet", "Singer", 8 HP, "Ford", 10 HP, "Opel", 14 HP, "Amilcar", 10 HP, "Studebaker", "Oakland", "Chrysler", 7 plazas, "Austin", "Pontiac", etc., etc.

CAMIONES nuevos y usados. Informes: Instituto T. del Motor, Olagübel, 6, primero decha.

Germán Molinuevo

Gestor Administrativo matriculado.

Dato, 18, 4.º. Tel 1166

Certificaciones. Últimas voluntades y Penales. Compra y venta de fincas. Préstamos hipotecarios. Testamentos.

Gestión en oficinas públicas. Tramitación expedientes.

VITORIA

COMPRA, VENTA Y REPARACIONES

CASA SERVANDO
TELEF.-1748
SAN PRUDENCIO, 17
VITORIA.

Reuerto y Rodríguez

Oculista de la Beneficencia Municipal
POSTAS, 30, 2.º

Polcarpo Palacios

Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de

Coñac Tradicionalista y Coñac Requeté

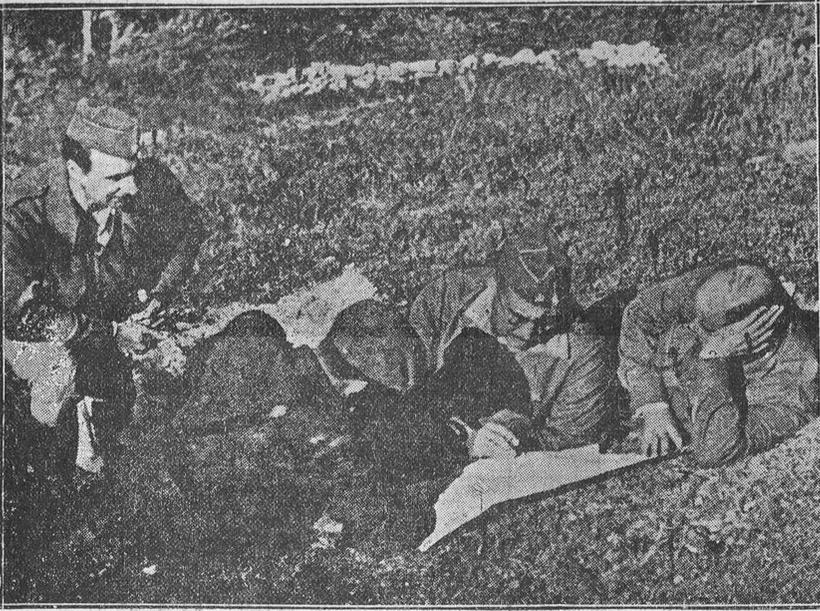
El mejor jabón, LAGARTO

PRECIO DE SUSCRIPCION
ESPAÑA
 Un mes ... Ptas. 2'50
 Un año ... " 30'00
EXTRANJERO: Un año ... " 65'00
 Repúblicas América: Convenio postal: Un año... " 40'00

PENAMIENTO ALAVES

Vitoria, 5 de noviembre de 1937

ANUNCIOS TELEGRAFICOS
TARIFA
 Hasta quince palabras ... Ptas. 1'00
 Cada palabra de aumento ... " 0'10
 CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA



En pleno frente, como unos soldados más, los jefes de nuestro Ejército planean en las avanzadas la marcha de las tropas. La foto representa al general Aranda con su Estado Mayor en el exfrente de Asturias. (Foto "Vértice").

La sesión de esta mañana en la Diputación

La Corporación acuerda contribuir con mil pesetas a la suscripción pro monumento a Calvo Sotelo

Felicitando al comandante y Gobernador de Oviedo don Gerardo Caballero, por su último nombramiento. - Otros asuntos

Bajo la presidencia de D. Eustaquio de Echebustaeta, y con asistencia de los señores Mendivil, Sáez de Ugarte, Echániz, Ruiz y Eguilaz, Varona, Aravio-Torre y Urquijo celebró sesión la Corporación Provincial.

Se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior, y ésta es aprobada.

Una moción de varios señores Diputados sobre fórmula jurídica para destinar cantidades que no estén presupuestadas, es aprobada.

Lo mismo se hace con otra moción de varios señores Diputados proponiendo las normas que han de seguirse en la resolución de expedientes de la Sección de Fomento.

Es leído un oficio del excelentísimo señor Gobernador Civil, dando traslado de la resolución dictada por el Gobierno General del Estado confirmando la sanción impuesta por esta Diputación al Miñón don Manuel Emilio Yus. La Corporación dáse por enterada.

Se atiende un escrito del Alcalde del Ayuntamiento de Arrastaria, solicitando se suministre a los pueblos del mismo, trigo y cebada para la siembra.

El Conserje de la Diputación solicita se le provea de uniforme de invierno. Se faculta a la Presidencia para que lleve a efecto la compra.

El Teniente del Cuerpo de Misiones interesa se confeccionen prendas de abrigo con destino a los motoristas de la Corporación. Como el anterior.

La Agencia ejecutiva presenta relación de recibos que considera incobrables para que se proceda a su anulación.

No se devuelven a don Leopoldo Anda, vecino de Vitoria, las cantidades satisfechas en la testamentaria a bienes por óbito de don Luis Anda y Ruiz de Gauna.

Se concede a doña María Tramián González, vecina de Vitoria, la devolución de cantidad satisfecha en escritura de compraventa efectuada el 4 de junio último. A doña Leocadia Orive Salazar.

Se le concede prórroga extraordinaria para presentar a liquidación del impuesto la testamentaria a bienes por óbito de don Damián Ruiz de Mendarozqueta y Fernández de Landaa.

Se concede a la Junta Administrativa del pueblo de Izarra recursos forestales para atender al pago de varias obras locales, por valor de 16.000 pesetas.

La Junta Administrativa de Santa Cruz del Fierro solicita la concesión de 30 chopos que posee en terreno comunal, para atender al pago de las obras de construcción de un puente. Como el anterior.

Se concede a la Junta Administrativa de Eguileta recursos forestales de su monte común para el arreglo de un camino.

El señor Director de carreteras presenta la relación de los jornales por trabajos realizados en las casas del pueblo de Villarreal de Alava. Se acuerda el pago de 2.700 pesetas.

El señor Director de carreteras da cuenta del resultado obtenido con la venta de escayola abandonada en la casa del caminero de Venta de Leza y que dió un saldo de 300 pesetas.

Don Ricardo B. de Otálora, vecino de Arechavaleta de Alava, interesa la compra de un terreno pertinente a la casa que se adquirió para los pueblos de Arechavaleta y Gardélegui, con destino a casa pastor y Sala de Concejo. No ha lugar a la adquisición solicitada.

Fuera del orden del día, la Presidencia, de acuerdo con sus demás compañeros de Corporación, solicita el envío de un afectuoso telegrama de felicitación al vitoriano comandante don Gerardo Caballero, héroe de Oviedo y nombrado últimamente Gobernador civil de Asturias por el Generalísimo Franco. Así se acuerda.

En la anterior sesión se facultó a la Presidencia para que ésta, de acuerdo con el excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria, fijase la cantidad con que la Dipu-

El Ayuntamiento de Zaragoza felicita a la valiente Navarra

Casi todas las unidades de tanques rojos son rusas. - ¿Quiere iniciar Inglaterra relaciones con la España Nacional?

Zaragoza.—El alcalde de la ciudad, cumplimentando acuerdo del Ayuntamiento, ha enviado al alcalde de Pamplona para que lo haga extensivo a los Jefes de las Brigadas un telegrama de felicitación para las fuerzas navarras, que en los primeros momentos del Movimiento Nacional, acudieron a la capital aragonesa para prestarle ayuda valiosísima. El telegrama hace votos por las fuerzas navarras y termina con vivas a Navarra gloriosa, al Caudillo y a España.

LAS UNIDADES DE TANQUES ROJOS

Zaragoza.—Un evadido recientemente de las filas rojas, ha hecho importantes manifestaciones de gran interés. La mayor parte de las unidades de tanques queorman en las líneas rojas, son procedentes de Rusia, compuestas por tanques mayores que los que se trajeron primeramente. Estos tanques van pilotados por tres hombres, de los cuales uno es conductor, otro disparador y un tercero proveedor.

La oficialidad, salvo algunas raras excepciones, es también rusa. Todas las fuerzas rusas de esta clase forman un Regimiento de 3 Compañías, con un total de quince o dieciséis tanques por Compañía.

El miliciano evadido que ha facilitado estos detalles, no puede precisar el número de tanques que ha perdido el enemigo en los últimos ataques, porque él vió anulado el suyo al poco tiempo de comenzarlos.

INGLATERRA Y FRANCO

Bruselas.—Se asegura que en las últimas conversaciones sostenidas por Eden y Delbos, además

El episcopado yugoeslavo se solidariza con los obispos españoles

Zagabria.—La Conferencia del Episcopado católico yugoeslavo celebrada en esta ciudad, ha tomado el acuerdo de contrarrestar las agresiones de que vienen siendo objeto los católicos durante estos últimos tiempos con motivo de la discusión del Concordato, porque la Iglesia Católica tiene obligación y sabrá defender a los seis millones de católicos yugoeslavos.

La propia Conferencia ha establecido el programa de la Acción Católica que deberá desarrollarse en Yugoslavia y acordó dirigir su más íntimo sentido de comprensión y solidaridad a los Obispos españoles.

La infantería japonesa maniobra brillantemente en las operaciones de la guerra en China. Nuestra foto la representa entrando en una ciudad, tras eficaz labor artillera.

de los asuntos anunciados para tratar, se planteó también el problema de las futuras relaciones, sobre todo económicas, de Inglaterra y Francia con la España Nacional. Eden manifestó que Inglaterra estaba decidida a entablar negociaciones con Franco. Delbos por el contrario, dió a entender que Francia no estaba decidida a secundar el ejemplo de Inglaterra.

COMENTARIOS DE PRENSA
 Bruselas.—La prensa en general comenta vivamente la noticia de que, a raíz de las conversaciones sostenidas por Eden y Delbos, Inglaterra ha decidido cambiar de táctica y buscar la iniciación de negociaciones con la España de Franco.

—o—
 París.—En la Prensa parisina también ha causado gran impresión la noticia de que Inglaterra ha cambiado de orientación en sus asuntos de política internacional relacionados con España.

"L'Echo de Paris", comentando la noticia, lamenta que Francia no se encuentre en disposición de seguir el ejemplo que le brinda Inglaterra.

S. S. Inaugura la Avenida de la Conciliación

Roma.—A su regreso a la ciudad del Vaticano de su permanencia en Castel Gandolfo, Su Santidad Pío XI ha atravesado la nueva avenida que ha surgido del derribo de los viejos "borgni".

Al llegar el coche del Pontífice a la plaza Pia se detuvo situándose frente al Lingotevere. El Pontífice desde la portezuela pudo admirar la nueva ordenación de la Avenida.

El Papa estuvo hablando con los arquitectos manifestando su opinión de que este arreglo debía alcanzar un resultado maravilloso. Habló muy largamente acerca de las diversas fases por que ha pasado la construcción de la inmensa mole, habiéndose detenido exactamente 13 minutos.

A la entrada de los antiguos "borgni" esperaba al Santo Padre una novedad agradable. Las dos lámparas "Borgo Vecchio" y "Borgo Nuevo" habían desaparecido, siendo substituidas por una nueva lámpara en la que figuraba la inscripción: "Via della Conciliazione—11 febrero 1929—E. F. anno VII".

En esta forma la nueva denominación, o mejor dicho, la nueva Avenida ha sido inaugurada por el Sumo Pontífice.

"Le Populaire" se muestra pesimista sobre este mismo asunto y dice que se equivoca Inglaterra si cree que va a ganar en estas nuevas relaciones que anta-

Delegación Alavesa de Frentes y Hospitales

La postulación en Vitoria

Ha terminado la postulación anunciada en la provincia de Alava con destino a los Hospitales y soldados de Gijón. Esta iniciativa de la Delegación de asistencia a Frentes y Hospitales, comenzada con los mejores auspicios va a tener su colofón la próxima semana, con una postulación por las calles de Vitoria.

Se invita a que todos los buenos españoles que se sientan ligados por vínculos de agradecimiento a nuestros valientes soldados de la vanguardia, manifiesten su adhesión y su gratitud, respondiendo con largueza a la petición que les hacen los Frentes y los Hospitales —las dos más grandes realidades de España— por medio de la Delegación Nacional.

De Vitoria con destino a los Hospitales y hombres de Gijón, debe salir un convoy repleto de donativos de todos los vitorianos. Para ello, cada uno debe acudir al llamamiento que se les hace desde la Delegación de Frentes y Hospitales, y preparar para los próximos días de la semana venidera, los donativos convenientes con destino al convoy de Gijón.

En las Oficinas de la Delegación, General Alava, 5, se han recibido ya muchos donativos, fruto de la generosidad de españoles de buena voluntad que sin esperar a la postulación, hacen ya desde ahora entrega de sus donativos, sin perjuicio de atender luego también a la postulación. Los que quieren entregar sus donativos ahora pueden hacerlo en dicha Delegación, consignando su destino para los Hospitales y soldados de Gijón.

cia con la España Nacional, sobre todo por lo que respecta a sus asuntos económicos, ya que Franco, una vez terminada la guerra, ha de instaurar un régimen económico de tipo nacionalista que en nada beneficiará a nadie más que a España.

UNA DENUNCIA DEL GOBIERNO NO ROJO

París.—La Legación en esta capital del Gobierno rojo de Valencia ha presentado una denuncia contra la Casa productora de películas Agfa, acusándole de fraude y sustitución en una película sobre la destrucción de Guernica.

La Legación acusa a la Casa Agfa de quien la película ha ido cortando algunas partes substituyéndolas por fotografías nuevas. Por su parte la Casa Agfa ha devuelto la acusación contra el Gobierno de Valencia.

LAS MATANZAS DE RUSIA

Varsovia.—Según las últimas estadísticas recogidas, han sido ejecutadas en Rusia más de mil trescientas personas no afectas a la política del Soviet.

OTRO QUE ESCAPA

París.—El político y exministro de la República Sánchez Albornoz ha manifestado que pensaba trasladarse a Colombia, ya que, acabe como acabe lo de España, decide definitivamente no volver a ella. Para recoger sus libros y ultimar sus asuntos ha realizado algunos viajes por Barcelona y Valencia.

LOS CABECILLAS ROJOS

Salamanca.—En las últimas operaciones de limpieza realizadas en la región asturiana recientemente conquistada, se han hecho prisioneros algunos de los cabecillas rojos de Asturias, principales responsables de la desgracia de los milicianos que han sufrido mil penalidades y se han visto luego desamparados a la hora de la verdad.

Día semanal de Rogativas por España
 Mañana, sábado, día 6, a las seis y media, desde la parroquia de San Miguel a la de San Pedro, ante la Virgen del Pilar.

CONFERENCIA

CON PROYECCIONES

para señoras y caballeros sobre la vida heroica del Padre Damián, Apóstol de los leprosos, con la llegada de sus restos venerandos a Bélgica el 3 de mayo de 1936. Se dará en la Casa Social por el R. P. Fermín Barrenechea, de los SS. CC., el día 6 del actual, a las siete de la tarde. La entrada se rá gratuita.

NUEVO TEATRO
 Sábado, 6 de noviembre de 1937 - II Año Triunfal
 Compañía de zarzuela española ARIAS - CUEVAS
 Tarde: A las 6,45 :: Noche: a las 10,30
 1.º «La verbena de la Paloma»
 2.º «La alegría de la huerta»



La infantería japonesa maniobra brillantemente en las operaciones de la guerra en China. Nuestra foto la representa entrando en una ciudad, tras eficaz labor artillera.